

Informe Final de la Evaluación Externa de Medio Término

Guatemala, Septiembre de 2019



**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EVALUACIÓN
DE MEDIO TÉRMINO DEL PROYECTO:
“Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición”
Agosto de 2017 a julio de 2019**

**CONTRATO DE SUBVENCION ACCIONES EXTERIORES DE LA
UNIÓN EUROPEA FOOD/2017/386-542**





Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del contratista y de ninguna manera puede considerarse que refleja los puntos de vista del CATIE.

Contenido

ACRONIMOS	5
1. EXECUTIVE SUMMARY	6
2. INTRODUCCIÓN	10
3. RESUMEN EJECUTIVO	11
4. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	14
5. ASPECTOS METODOLÓGICOS	17
5.1. FASES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	17
5.1.1. FASE DE ARRANQUE	18
5.1.2. FASE DE ESCRITORIO	18
5.1.3. FASE DE CAMPO	18
5.1.4. FASE DE SÍNTESIS	18
5.2. ESTRATEGIA DE CONSULTA: ANÁLISIS DE FUENTES PRIMARIAS	19
5.2.1. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN	19
5.2.2. ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DE LAS PLATAFORMAS E INSUMOS DEL PINN	19
5.2.3. REVISIÓN DOCUMENTAL	19
5.3. ANÁLISIS DE FUENTES SECUNDARIAS	19
5.4. ALGUNAS DIFICULTADES DEL PROCESO DE RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	20
6. PRINCIPALES HALLAZGOS VINCULADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	20
6.1. HALLAZGOS RELEVANTES PARA CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	22
6.1.1. PERTINENCIA	22
6.1.2. EFICIENCIA	24
6.1.3. EFICACIA	29
6.1.4. PERSPECTIVAS DE IMPACTO	33
6.1.5. SOSTENIBILIDAD POTENCIAL	33
6.1.6. COHERENCIA Y VALOR AÑADIDO	36
6.2. LECCIONES APRENDIDAS	36
6.3. CONCLUSIONES	37
6.4. RECOMENDACIONES	39
	3

7. ANEXOS	41
7.1. ANEXO No1: MATRIZ DE EVALUACIÓN	42
7.2. ANEXO No 2: CRONOGRAMA PiNN.....	43
7.3. ANEXO No 3: RESUMEN DE ENTREVISTAS REALIZADAS	44
7.4. ANEXO No 4: DOCUMENTOS DE APOYO CONSULTADOS.....	45
7.5. ANEXO No 5: ACTIVIDADES REALIZADAS	46
7.6. ANEXO No. 6: PERSONAS Y GRUPOS ENTREVISTADOS.....	47
7.7. ANEXO No. 7: TdR'S FINALES EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO	48

ACRONIMOS	
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CDP	Comité Directivo del Proyecto
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DC	Desnutrición Crónica
DUE	Delegación de la Unión Europea
ENPDC	Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica
GpR	Gestión por Resultados
GSF	Global Support Facility
INCOPAS	Instancia de Consulta y Participación Social
INSAN	Inseguridad alimentaria y nutricional
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PAFFEC	Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina
PiNN	Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición.
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República de Guatemala
SIINSAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINASAN	Sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional

1. Executive Summary

This Medium-Term Evaluation Report of the "National Information Platform on Nutrition - PiNN" Project (FOOD / 2017 / 386-542), shows the key findings identified during the evaluation process, detailing the main lessons learned, as well as the more relevant conclusions and recommendations.

The report presents a brief description of the action, with an expedited presentation of the intervention, weighing the relevance of the Project in a very positive way, as it responds to a deficient culture of management and use of information for the monitoring and evaluation of public policies, in particular of chronic malnutrition. It is valued in a very positive way that the project design will take into consideration the existence of the National Food and Nutrition Security Information System (SIINSAN platform), the purpose being its strengthening, which is in line with the Busan Partnership Agreement on the strengthening of existing processes. The PiNN maintains a strict alignment with the country's and the EU's strategic documents on Food and Nutrition Security (PIM 2014-2020).

The PiNN method works with two basic components, i.e. policies, and data. During the project design and start-up phase, both components were welcomed by the local authorities, especially by the Secretariat of Food and Nutrition Security (SESAN), which already contemplated an update of the Food and Nutrition Security (SAN) policy where the policy component would be established in the discussion platform of the new thematic address. The modification in the context (change of the Secretary of Food and Nutrition Security authorities) overshadowed the purpose of the policy component, which has taken a low profile course in the execution of the Project. Since the PiNN is, a project that responds to the demand of the institutions involved in the Chronic Malnutrition (DC) issue, and sine it has an approved Logic of Intervention and a rigid budgetary structure, which depends on the policy component to order said demand; this is so far a deficiency that has not been corrected in the Project Design.

Concerning the Logical Framework of the PiNN, in the opinion of the evaluation team, it presents some design optimization spaces that could be improved to provide a framework with more relevant and realistic indicators. On the other hand, even though the definition of the Expected Results of the Project is adequate and in accordance with the specific objective, the definition of the activities tends to blur between those activities of a technical and supportive nature. The inclusion of activities related to the assembly of the Project Coordination Unit within R1 and the communication and visibility issues (crosscutting issues) that are incorporated in R3 are very evident.

The current **efficiency** of PiNN is adequate. An advance of 80% of the activities and a budget execution close to 50% are very positive performance indicators. The incorporation of the expected results, measured by means of established product indicators, is also positively evaluated. The work concerning the identification of data sources, debugging and generation of analysis tables, is certainly a great contribution of the Project. However, this information, in some cases, is not made public, so the use is reduced to a few institutions and people linked to the PiNN (cost-benefit quite low).

At the level of communication and visibility, the evaluation team identifies that the information produced within the framework of activities 3.1 and 3.2 focuses on promoting the issue of Chronic Malnutrition to other actors, for example, this year the PiNN has been present at the International Book Fair of Guatemala (FILGUA), as well as having produced information in different electronic media (social networks) and has established a presence in the network of communicators of EU-funded programs and projects in Guatemala, in order to coordinate joint actions. However, the PiNN must direct actions to make the efforts and commitments of certain instances, such as the Ministry of Health and Social Care (MSPAS), the Ministry of Social Development (MIDES), the Ministry of Agriculture, Livestock and Nutrition (MAGA) and the Secretariat of Food and Nutrition Security (SESAN) itself, visible in carrying out the solution of the Chronic Malnutrition problem.

The **effectiveness** of PiNN must be improved. Given the current context and the little push of the Secretary of Food and Nutrition Security authorities in the current state of government transition, the institutional political anchor that supports efforts for access to information on existing systems is weak, while information about Chronic Malnutrition continues to be dispersed, outdated and handled with great reserve. The possibilities of the PiNN to improve the capabilities of monitoring the reduction of Chronic Malnutrition as well as to implement policies and programs are decreasing. The mission evaluates positively the effort being made in the municipality of Momostenango, as it can certainly be an example so that the incoming local authorities potentiate coordinated work and decision making based on evidence generated with real and current information, factors that, at the moment, are not visible at the national level.

The potential impact is fragile. The decision-making process based on evidence depends on the alignment of different variables, in which the PiNN does not have a greater incidence: the permanent feeding of National Food and Nutrition Security Information System by the other Information Systems of the linked institutions should be in real-time, the provision of greater capacities for the people (technicians and officials) in charge of the data analysis and interpretation, as well as that the functional-political structure (CONASAN, SESAN, CODESAN, COMUSAN) continue working and making decisions.

Concerning **sustainability**, it is necessary that the PiNN devote greater efforts to ensure the operation of the SIINSAN platform, at least in terms of information flows, equipment maintenance and licensing. Furthermore it is necessary to generate a greater debate to raise the monitoring and evaluation of the public policy of Chronic Malnutrition, which implies supporting the definition of the indicators with which the advances will be valued, improving the inter-institutional coordination for the generation of information and preparing a prospective scenario on the potential change of the strategy approach against chronic malnutrition as part of the 2020-2024 Government Plan. In this perspective of incidence and interlocution, the communication and visibility team must play a relevant strategic and tactical role.

Lessons to be learned

- Weaknesses in monitoring and evaluating social policies is a problem at the national level and not particularly of Chronic Malnutrition. In that sense, institutions such as the Secretariat of Planning and Programming of the Presidency (SEGEPLAN) should be most involved in addressing these issues through the project.
- In this sense, the lack of specific indicators, the lack of milestones and the lack of definition of goals to be achieved, constitute real obstacles to progress in the monitoring and evaluation processes. Even though the Secretariat of Food and Nutrition Security is a coordination instance, it does not have the political weight to advance these issues.
- This type of Actions with a high dependence on the institutional political aspect must be shielded from its formulation phase with a sectoral governance architecture that, through leadership and active participation of the institutions, makes its execution feasible.

Main Conclusions

- The PiNN addresses issues of great importance for decision making related to Chronic Malnutrition in the country, such as the generation of evidence.
- The strategic positioning foreseen in the Project Identification was adequately defined in the initial design, however, due to changes in the context, the importance and participation of the PiNN has been diminished.
- A process of consultation and adjustment of the initial design of the PiNN (intervention strategy) involving the Secretariat of Food and Nutrition Security is necessary. There is a potential opportunity in the change of government to update the Project strategy.
- The difficulties encountered at the national level for the development of the PiNN have been covered with a greater prioritization of the PiNN in the territory where it has found fertile ground for the development of its work. The Ministry of Social Development, the Ministry of Health and Social Care, The Ministry of Agriculture, Livestock and Nutrition and the municipality of Momostenango are important partners in the development of work. It does not seem that the time available and the means are sufficient to properly conclude the piloting that is being carried out and less point to the design of the replication process.
- The production of the project has been important and pertinent, although it is dispersed, as a result of non-focused demand attention. Demand cannot be focused if it is not induced. The policy component is called upon to assume this function.
- The most appreciated aspect of the PiNN is the data component, through which the evidence necessary for decision making can be generated. In the absence of institutional coordination, the PiNN makes efforts to access information, process it and generate evidence. Enabling access to information should be an inescapable responsibility of the Secretariat of Food and Nutrition Security.
- To be able to advance in its work, the PiNN has had to acquire licensing of computer tools, not available in the sectoral institutions.
- Under current conditions, the effectiveness and impact perspectives of PiNN are not assured.

- The support provided to the Ministry of Social Development in testing tools for the development of the Social Registry of Households (RSH) in the territory is an invaluable action for the country, not only for the Chronic Malnutrition.

Main Recommendations

- It is necessary to conduct a process of consultation and readjustment of the Project design (intervention strategy), with the involvement of the Secretariat of Food and Nutrition Security or of those institutions to whom this responsibility is delegated. There is a potential opportunity in the change of government to update the strategy.
- The pilot intervention carried out in Momostenango, leveraging in the interest of the Ministry of Social Development, the Ministry of Health and Social Care, the Ministry of Agriculture, Livestock and Nutrition and the municipality of Momostenango, must be systematized and used as an input to exemplify to the new authorities the importance of sectoral coordination at local level for generation of evidence to support decision making processes. To conclude this work in a good way, a longer period of execution and additional resources is required. It is necessary to replicate the work in municipalities that have been identified with a low and medium level of Chronic Malnutrition to be able to make the respective comparisons.
- It is necessary to promote a certain degree of political impact in the current phase of transition of government authorities; to ensure and guarantee the continuity of the work of the PiNN. Better positioning in the institutional framework of the policy component or seeking the support of the programs implemented by multilateral agencies such as FAO (FIRST Program) to influence it. CATIE, as the executing agency of the PiNN and within the institutional governance component oriented towards the theme of prevention of Food and Nutrition Insecurity and Chronic Malnutrition, must establish strategic alliances outside the governmental environment in order to allow it to meet political negotiation challenges, materialize incidence in carrying the message of institutional recovery through the restoration of institutional credibility and other negotiation skills to obtain the support of other actors.

2. Introducción

El presente Informe Final responde a lo establecido en los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Medio Término del Proyecto “Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición” (PiNN). Este Informe ha sido elaborado luego de un proceso de revisión documentaria, entrevistas y visitas al terreno del equipo evaluador, que tuvo lugar del 09 de agosto al 13 de septiembre de 2019, y complementa y consolida los hallazgos, conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que se han identificado y discutido al interno del equipo, con el CATIE y el personal del Proyecto. Los resultados están fundamentados en cuestiones relevantes de la evaluación con los insumos obtenidos durante la fase de campo, las entrevistas realizadas con los actores principales y beneficiarios del PiNN y la contrastación y validación de hipótesis asociadas a las Preguntas de Evaluación (PdE) mediante los instrumentos metodológicos detallados más adelante.

Para la realización de este Informe, los evaluadores han considerado, además, los comentarios realizados por la Delegación de la Unión Europea (DUE) y las principales instituciones involucradas en el Proyecto.

El Informe se elabora de acuerdo a los requerimientos de contenido y formato explicitados en los TdR de la evaluación (Anexo 3).

En este sentido, las secciones principales del presente Informe de Evaluación son:

- (i) **Resumen Ejecutivo:** breve resumen focalizado en las cuestiones clave de la evaluación, esbozando los principales puntos analíticos e indicando las principales conclusiones, las lecciones que deben aprenderse y las recomendaciones más relevantes
- (ii) **Descripción de la acción:** con una presentación expeditiva de la intervención, contexto y objetivos.
- (iii) **Aspectos Metodológicos:** con las explicaciones metodológicas para sustentar la credibilidad de las conclusiones, señalando algunas limitaciones o debilidades en el proceso de recolección de información (que se anticipa no han sido relevantes)
- (iv) **Respuestas a preguntas/hallazgos:** Se presenta aquí una síntesis de las respuestas a las preguntas de evaluación, de manera de sustentar las conclusiones y recomendaciones
- (v) **Lecciones aprendidas:** generalizando los principales hallazgos de la evaluación de medio término de la intervención, de manera de apoyar la toma de decisiones, mejorar el rendimiento y promover el logro de mejores resultados
- (vi) **Conclusiones y recomendaciones:** presentando las conclusiones de la evaluación, organizadas por criterio de evaluación y orden de importancia y las recomendaciones, vinculadas a las conclusiones y focalizadas hacia qué tipo de actor van dirigidas
- (vii) **Anexos del Informe:** En los Anexos si incluyen la Matriz de Evaluación, el listado de personas consultadas y los TDR.

El equipo evaluador quisiera agradecer muy atentamente el apoyo cordial y permanente del CATIE y del Equipo del Proyecto y a las diversas instituciones involucradas en la gestión del PiNN, el que ha sido indispensable para la realización de la presente Evaluación de Medio Término de la intervención.

3. Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Evaluación de Medio Término del Proyecto “Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición -PiNN” (FOOD/2017/386-542), expone los principales hallazgos identificados durante el proceso evaluativo, detallando las principales lecciones aprendidas, conclusiones y las recomendaciones más relevantes.

El Informe presenta una breve descripción de la acción, con una presentación expeditiva de la intervención, ponderando de manera muy positiva la **pertinencia** del Proyecto, que responde a una deficitaria cultura de manejo y uso de información para el monitoreo y evaluación de la política pública en particular de la desnutrición crónica. De forma muy positiva se valora que en el diseño se tomara en consideración la existencia de la plataforma SIINSAN, siendo el propósito su fortalecimiento, lo cual está en consonancia con la *Declaración de Busan* sobre el fortalecimiento de los procesos existentes. EL PiNN mantiene un estricto alineamiento con los documentos estratégicos del país y de la UE en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PIM 2014-2020).

El método PiNN trabaja con dos componentes básicos (políticas y datos). En la fase de diseño e inicio de ejecución ambos componentes fueron acogidos por las autoridades locales, especialmente por la SESAN, que contemplaba la actualización de la política SAN donde el componente de políticas se constituiría en la plataforma de discusión del nuevo direccionamiento temático. La modificación en el contexto (cambio de autoridades de la SESAN) opacaron el propósito del componente de políticas el cual ha tomado un rumbo de bajo perfil en la ejecución del Proyecto. Al ser el PiNN un proyecto que responde a la demanda de las instituciones involucradas en el tema de la DC, tener una lógica de intervención aprobada y una estructura presupuestaria rígida, depende del componente de políticas para ordenar dicha demanda; esto hasta ahora ha evidenciado una deficiencia que no se ha logrado subsanar en el diseño del Proyecto.

Con respecto al Marco Lógico (ML) del PiNN, a criterio del equipo evaluador, éste presenta algunos espacios de optimización de diseño que pudieran ser mejorados para proveer un marco con indicadores más pertinentes y realistas. Por otra parte, aunque la definición de los Resultados Esperados (RE) del Proyecto son adecuados (acordes al objetivo específico) la definición de las actividades tiende a confundir entre aquellas actividades de carácter técnico y de apoyo. Es muy evidente la inclusión de actividades relacionadas al montaje de la Unidad de Coordinación del Proyecto dentro del RE 1 y los temas de comunicación y visibilidad (temas transversales) que se incorporan en el RE3.

La **eficiencia** actual del PiNN es adecuada. Un avance del 80% de las actividades y una ejecución presupuestaria cercana al 50% son indicadores de desempeño muy positivos. La incorporación de los RE, medido por medio de los indicadores de producto establecidos, es también valorada de forma positiva. El Trabajo de identificación de fuentes de datos, depuración y generación de tablas de análisis; sin duda es un gran aporte del Proyecto. Sin embargo, esta información, en algunos casos, no se hace pública, con lo que el uso se ve reducido a unas pocas instituciones y personas vinculadas al PiNN (costo-beneficio bastante bajo).

A nivel de comunicación y visibilidad, el equipo de evaluación identifica que la información producida en el marco de la actividad 3.1 y 3.2 se centra a promover el tema de la DC a otros actores de la sociedad, por ejemplo,

se ha hecho presencia en FILGUA en el presente año, así como producción de información en distintos medios electrónicos (redes sociales) y estableciendo presencia en la red de comunicadores de los programas y proyectos financiados por la UE en Guatemala para coordinar acciones conjuntas. No obstante, debe dirigir acciones para visibilizar los esfuerzos y compromisos de instancias como el MSPAS, MIDES, MAGA y la misma SESAN, en llevar a buen término la solución de la problemática de la DC.

La **eficacia** del PiNN debe ser mejorada. El anclaje político institucional que respalde los esfuerzos para el acceso a la información de los sistemas existentes dado el contexto actual es débil, dado el poco empuje de las autoridades de SESAN en la actual coyuntura de transición gubernamental. La información sobre DC continúa siendo dispersa, desactualizada y manejada con mucha reserva, lo cual las posibilidades del PiNN de mejorar las capacidades de monitorear la reducción de la DC así como para implementar las políticas y programas. Se valora como positivo el esfuerzo que se está realizando en el municipio de Momostenango, sin duda puede ser un ejemplo para que las autoridades entrantes, local y eventualmente municipios vecinos, requieran potencializar el trabajo coordinado, la toma de decisiones a partir de evidencia generada con información real y actual, factores que a nivel nacional por ahora no son visibles.

El potencial de **impacto** es frágil. La toma de decisiones a partir de evidencia, depende del alineamiento de distintas variables, en las cuales el PiNN no tiene mayor incidencia: la alimentación permanente del SIINSAN por los sistemas de información de las instituciones vinculadas, debería ser en tiempo real, la dotación de mayores capacidades para las personas (técnicos y funcionarios) encargadas del análisis e interpretación de datos, así como que la estructura funcional-política (CONASAN, SESAN, CODESAN, COMUSAN) continúen funcionando y tomando decisiones.

De cara a la **sostenibilidad** es necesario que el PiNN destine mayores esfuerzos para asegurar el funcionamiento de la plataforma SIINSAN, al menos en lo correspondiente a los flujos de información, mantenimiento de equipo y licenciamientos. Generar un mayor debate para elevar el monitoreo y evaluación de la política pública de DC, que implica apoyar en la definición de los indicadores con la que se valorarán los avances, mejorar la coordinación interinstitucional para la generación de información y preparar escenario prospectivo sobre el cambio potencial del enfoque de la estrategia contra la desnutrición crónica como parte del Plan de Gobierno 2020-2024. En esta perspectiva de incidencia e interlocución el equipo de comunicación y visibilidad debe jugar un **rol estratégico y táctico relevante**.

Lecciones Aprendidas

- Las debilidades de monitorear y evaluar la política social es una problemática a nivel nacional y no particularmente de la DC. En tal sentido, instituciones como SEGEPLAN deberían ser mayormente involucradas al abordar estos temas por el proyecto.
- La falta de indicadores específicos, la carencia de hitos en el tiempo y la falta de definición de las metas que se quieren lograr, constituyen obstáculos reales para avanzar en los procesos de monitoreo y evaluación. A pesar de ser la SESAN una instancia de coordinación, no cuenta con el peso político para avanzar estos temas.

- Este tipo de Acciones con una alta dependencia del aspecto político institucional, deben blindarse desde su fase de formulación con una arquitectura de gobernanza sectorial que, mediante el liderazgo y la participación activa de las instituciones, viabilice su ejecución.

Principales conclusiones

- El PiNN aborda cuestiones de gran trascendencia para la toma de decisiones en DC en el país, como lo es la generación y visibilización de evidencias.
- El posicionamiento estratégico previsto en la formulación del Proyecto fue adecuadamente definido en el diseño inicial, sin embargo, por los cambios en el contexto, la importancia y participación del PiNN se ha visto disminuida.
- Se hace necesario un proceso de consulta y ajuste del diseño inicial del PiNN (estrategia de intervención), ante todo el involucramiento de la SESAN o de las nuevas instancias que recepcionen esta responsabilidad. Existe una oportunidad potencial en el cambio de gobierno para actualizar la estrategia del Proyecto.
- Las dificultades encontradas a nivel nacional para el desarrollo del PiNN han sido cubiertas con una mayor priorización del PiNN en el territorio donde ha encontrado un terreno fértil para el desarrollo de su trabajo (en aspectos técnicos). MIDES, MSPAS, MAGA y la municipalidad son importantes socios en el desarrollo del trabajo. No parece que el tiempo disponible y los medios sean suficientes para concluir adecuadamente el pilotaje que se está realizando y menos apuntarle al diseño del proceso de replicación.
- La producción del proyecto ha sido importante y pertinente aunque dispersa, producto de una atención de demanda no focalizada. La demanda no se podrá focalizar si no es inducida. El componente de políticas está llamado a asumir esta función.
- Del enfoque (PiNN) lo más apreciado es el componente de datos, por medio del cual se puede generar la evidencia necesaria para la toma de decisiones. A falta de una coordinación institucional, el PiNN realiza esfuerzos para acceder a la información, procesarla y generar evidencia. El posibilitar el acceso a la información debería ser una responsabilidad ineludible de la SESAN.
- Para poder avanzar en su trabajo, el PiNN ha tenido que adquirir licenciamiento de herramientas informáticas, no disponibles en las instituciones sectoriales.
- Bajo las condiciones actuales la eficacia y perspectivas de impacto del PiNN no están aseguradas
- El apoyo brindado al MIDES en testear en el territorio herramientas para el desarrollo del RSH es una acción de incalculable valor para el país, no solo para mirar la DC.

Principales recomendaciones

- Se hace necesario conducir un proceso de consulta y de reajuste del diseño (estrategia de intervención), con el involucramiento de la SESAN en la ejecución del mismo o bien de aquellas instituciones a quién se le delegue esta responsabilidad. Existe una oportunidad potencial en el cambio de gobierno para actualizar la estrategia.
- El pilotaje que se realiza en Momostenango, apalancado en el interés de MIDES, MSPAS, MAGA y el Gobierno Local, es oportuno sistematizarlo y utilizarlo como insumo para ejemplificar a las nuevas autoridades la importancia de la coordinación sectorial a nivel local para la generación de evidencia que apoye los procesos de toma de decisiones. Para concluir de buena forma este trabajo se requiere de un mayor plazo de ejecución

y de recursos adicionales. Se hace necesario replicar el trabajo en municipios que se han identificado con DC baja y media para poder hacer las comparaciones respectivas.

- Se hace necesario promover cierto grado de incidencia política en la fase actual de transición de las autoridades administrativas gubernamentales; para asegurar y garantizar la continuidad del trabajo del PiNN. Un mejor posicionamiento en el entramado institucional del componente de políticas o bien buscando el apoyo de los programas ejecutados por las instancias multilaterales como la FAO (Programa FIRST) para incidir en ello. CATIE como ente ejecutor del PINN y dentro del componente de gobernanza institucional orientada hacia la temática de INSAN y desnutrición crónica, le resulta provechoso establecer alianzas estratégicas fuera del entorno gubernamental que le permitan cumplir con retos de negociación política, materializar incidencia para trasladar el mensaje de recuperación de la institucionalidad mediante el restablecimiento de la credibilidad institucional y otras capacidades de negociación para obtener el apoyo de otros actores.

4. Descripción de la acción

4.1. El Programa PiNN

El proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición (PINN) en Guatemala, surge a partir de la disponibilidad de recursos destinados a implementar un proyecto que atendiera sistemas de información para monitorear la desnutrición crónica en Guatemala. El proyecto tiene el objetivo específico de “Fortalecer las capacidades nacionales para monitorear la evolución de la desnutrición crónica e implementar políticas y programas multi-sectoriales de nutrición, de mayor costo-efectividad y basados en evidencia”.

Considerando que en Guatemala ya existe un sistema de información multi-sectorial sobre SAN (SIINSAN) y también sistemas de información sectoriales, el valor agregado del proyecto y sus productos comprende:

- Fortalecimiento del repositorio de información del SIINSAN, mediante una mejor organización, agregación de información adicional sobre la situación nutricional y sus causas, resultados de programas y otros datos de fuentes como: encuestas nacionales, otros estudios y publicaciones.
- Mejoramiento de la difusión y visibilidad de los productos. Los principales productos del proyecto (informes periódicos, notas breves y otros documentos) complementarán los productos del SIINSAN y se fortalecerá su difusión y visibilidad.
- Fortalecimiento de la retroalimentación de la información hacia el nivel sub-nacional y promoción del uso de evidencia para la toma de decisiones en este nivel, mediante la difusión y discusión periódica de los productos del PINN a los 7 departamentos prioritarios de la ENPDC y el apoyo específico al análisis y uso de información a nivel de un departamento y municipio piloto.
- Contribución en la mejora de la capacidad y condiciones físicas del repositorio de datos actual (hardware y software).

El proyecto no crea una plataforma aislada de lo que existe en el contexto político e institucional del país, sino que busca el fortalecimiento de la institucionalidad para la gestión de información a nivel de seguridad

alimentaria y nutricional que permita la toma de decisiones (R1). El SINSAN es liderado por la Secretaría de seguridad alimentaria y nutricional – SESAN -, en ese sentido, el proyecto fortalece las acciones de visibilidad, información, fortalecimiento de la capacidad de los equipos técnicos y profesionales vinculados con la gestión y manejo de la información del SINSAN, asimismo, el R2 plantea que los sectores involucrados están fortalecidos para dar seguimiento al progreso y logro de metas nacionales para la desnutrición crónica y monitoreo de las inversiones multisectoriales desnutrición. Por último, el R3 plantea el fortalecimiento de la SESAN y sectores involucrados a fin de utilizar la información y evidencia para el diseño y mejora de las políticas y programas multisectoriales de nutrición.

Inicialmente el PiNN implementó un método que se define en 3 etapas: la primera es identificar preguntas y requerimientos de los tomadores de decisión luego a hacer un repositorio y se ubican los datos para después hacer un análisis de cómo se encuentra la DC. El primer ejercicio negociado (2018) tuvo mucho éxito a nivel nacional; puesto que se generó un informe de evaluación de las diferentes estrategias de las presentadas, se identificaron las intervenciones en el presupuesto y se hizo una revisión de la disminución de los indicadores de la prevalencia de la desnutrición crónica, y en función de la tasa de la reducción de la DC, se hicieron algunas proyecciones y se logró determinar si se cumplieron las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atún Nuestra Guatemala 2032.

Por otro lado, el proyecto PiNN que ha venido desarrollando una serie de actividades territoriales como un ejercicio piloto en el municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán. Estas actividades están relacionadas con el fortalecimiento de capacidades a las instituciones vinculadas al SIINSAN, específicamente en cuanto a manejo de base de datos limpieza de información y mejora de dicha información para el análisis territorial. A nivel de Momostenango, se implementó un ejercicio de análisis de indicadores de la Política Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual fue realizada juntamente con las autoridades municipales, asimismo, se ha previsto implementar una sala virtual para el intercambio de información entre los diferentes ministerios vinculados al SIINSAN a nivel del departamento de Totonicapán.

El PiNN se encuentra en el mes 25 de ejecución, restándole 17 meses, tiempo durante el cual enfrenta un contexto de transición, tanto a nivel de las autoridades de Gobierno a nivel central como a nivel municipal. Los esfuerzos que destine a tal situación determinarán la continuidad y el logro de los resultados previstos, así como el fortalecimiento de los sistemas de información para el seguimiento y monitoreo de la DC en Guatemala.

4.2. Breve exposición del contexto en el que se desarrolla el Proyecto

La inseguridad alimentaria y la desnutrición crónica generalizada son el resultado de esquemas de carácter sistémico y estructural antiguos relacionados con la pobreza, inequidad y la exclusión socioeconómica y política que ha coexistido en Guatemala. Las propuestas de solución operan en dos contextos principales: i) lo territorial-rural como origen y permanencia de la problemática reflejado en indicadores deficitarios de índole socioeconómica, ambiental y de desarrollo humano; ii) entorno vinculado a lo político, económico e institucional, lo cual se define en la política de gobierno, bajo las premisas de representar un desafío del Estado, priorización temática, coordinación y cooperación sectorial e intersectorial.

El marco normativo e institucional del proyecto PINN se fundamenta en varios instrumentos de gestión pública como la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005), instrumento legal que en su Artículo 3 establece la seguridad alimentaria y nutricional como “una política de Estado con enfoque integral, dentro del marco de las estrategias de reducción de pobreza que se definan y de las políticas globales, sectoriales y regionales, en coherencia con la realidad nacional.”

Mediante los Artículos 1, 6 y 19 nace a la vida jurídica el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN), respectivamente. El SINASAN está integrado por instancias de gobierno y de la sociedad guatemalteca, con el objetivo fundamental definido en el Artículo 7, de “...establecer y mantener, en el contexto de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, un marco institucional estratégico de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de SAN a través de planes.”

Las dos principales políticas relacionadas con la problemática señalada es la Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional (PNSAN) y la Política nacional de desarrollo integral (PNDRI), las que dada la magnitud del problema público que abordan, sus líneas de acción y ejes programáticos han sido avaladas al más alto nivel de conducción política como el CONASAN y el Gabinete de Desarrollo Rural, fueron reconocidas por consenso social y han formado parte de estrategias priorizadas en las políticas de gobierno y en las agendas institucionales gubernamentales.

Complementarias al marco de la ley en referencia han existido otros instrumentos de política que han tratado de orientar las acciones contra el problema social de la desnutrición crónica como el Plan del Pacto Hambre Cero (PPHO) y la Estrategia Ventana de los mil días a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) considerados dentro del periodo de gobierno 2012-2016; Plan para activar y adecuar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (Acuerdo Gubernativo 196-2009); Programa de agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina (PAFFEC) y su marco operativo a través del Servicio nacional de extensión rural (SNER) y la Estrategia nacional para la prevención de la desnutrición crónica 2016-2020 a cargo de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).

La SESAN creada a través del Artículo 19 del Decreto 32-2005 tiene la responsabilidad de establecer procedimientos de planificación técnica y la coordinación operativa del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN), a la par de la articulación de programas y proyectos vinculados con la SAN impulsados por otros actores. El instrumento de ejecución y seguimiento de las acciones además de los lineamientos de la Política General de Gobierno 2016-2020 y el Plan Nacional de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032, es el Plan operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) en el cual se definen los programas, actividades, productos, subproductos y metas físicas ordenadas bajo la metodología de gestión por resultados (GpR).

El POASAN lo integran 16 instituciones distribuidas en siete (7) Ministerios -MINEDUC, MSPAS, MINECO, MAGA, MICIVI, MARN, MIDES-; cuadro (4) Secretarías -SCEP, SBS, SOSEP, SESAN; y cinco (5) organizaciones descentralizadas -ICTA, INFOM, CONALFA, INDECA, FONTIERRAS-, las cuales destinaron durante el año 2018, alrededor de 5,140 millones de Quetzales para las intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional.

El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- se presenta como el máximo nivel de dirección y decisión política establecido mediante el Artículo once (11) del Decreto 32-2005 -Ley del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional, sin embargo, lo que está en operación en la actualidad es la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica, como parte del Organismo Ejecutivo, creada por Acuerdo Gubernativo 45-2016 de fecha 22 de febrero de 2016; vence el 21 de febrero de 2020. Esta instancia, según se pudo percibir, se sobrepone a las funciones del CONASAN.

5. Aspectos Metodológicos

De acuerdo con los TdR y, tal como se ha planteado en el plan de trabajo, la evaluación ha sido desarrollada mediante la metodología del Comité de Ayuda al Desarrollo (DAC) de la OCDE (OCDE-CAD, septiembre 2012), lo que ha permitido la provisión de evidencia sobre los resultados del Programa, la identificación de la lógica de la producción de insumos, actividades, productos y resultados, el establecimiento de la relación causa-efecto para identificar hallazgos y proporcionar, sobre la base de lecciones aprendidas, una serie de Conclusiones y Recomendaciones.

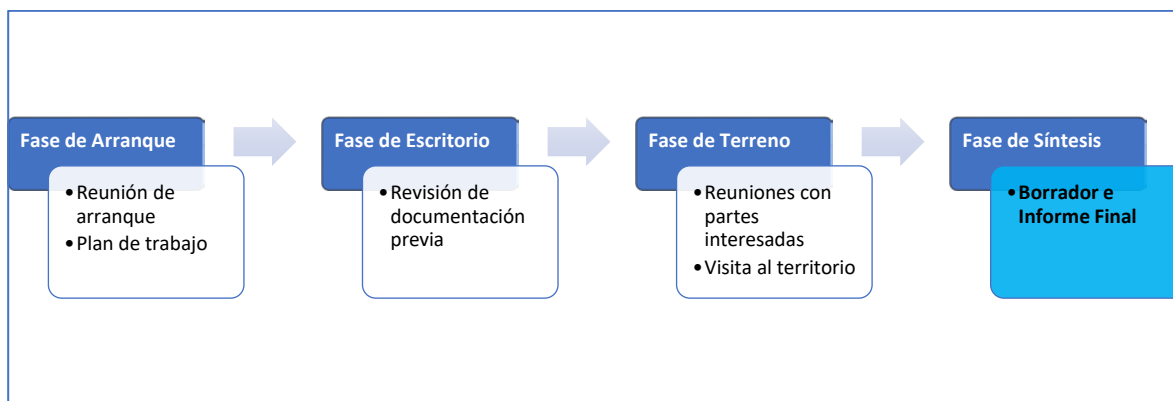
En relación a lo anterior, la evaluación se ha realizado sobre la base de los cinco criterios estándar del CAD (pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad y perspectivas de impacto), abordando dos criterios de evaluación específicos de la UE: i) el valor añadido de la UE (la medida en que la Acción aporta beneficios adicionales a lo que habría resultado únicamente de las intervenciones de los Estados miembros) y ii) la coherencia de la Acción con la estrategia de la UE en Guatemala y con otras políticas de la UE y Acciones de los Estados miembros.

Como parte de la metodología de evaluación, se ha definido una serie de preguntas de evaluación, que han sido transversalmente incorporadas en la Matriz de Evaluación (que se presenta en Anexo No.1 al presente Informe) y que, si bien siguen un formato estándar en línea con la metodología OCDE-CAD 2012, han sido adaptadas al contexto específico de esta evaluación del PiNN.

5.1. Fases del proceso de evaluación

La evaluación se ha realizado mediante 4 fases diferenciadas, las que se grafican en la siguiente figura:

Figura. 01 : Las fases de la evaluación del PiNN



5.1.1. Fase de arranque

Durante esta fase se han realizado reuniones del equipo de evaluador con el Beneficiario de la subvención, con la Delegación de la UE y autoridades del gobierno para explicarles el alcance de la evaluación y su enfoque metodológico, y solicitar información de cara a la elaboración del Plan de Trabajo y las misiones a la zona piloto.

5.1.2. Fase de escritorio

La fase de escritorio ha permitido al equipo evaluador realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los datos obtenidos mediante fuentes primarias, suministrados por el PiNN y ha permitido postular unas respuestas preliminares a las preguntas de evaluación y la formulación de hipótesis que deberán ser confirmadas en la fase de síntesis y con el análisis cualitativo tras la fase de campo.

5.1.3. Fase de campo

Entre los días 19 de agosto al 06 de septiembre se han realizado entrevistas y diversas reuniones para obtener la información cualitativa que ha permitido la aplicación de los diversos pasos de la metodología de evaluación y la formulación de conclusiones preliminares. En estas entrevistas se ha utilizado como guía las preguntas de evaluación adaptadas a cada contexto específico de las personas e instituciones a entrevistar. Las instituciones consultadas han mostrado una actitud positiva al momento de atender al equipo evaluador, mostrando apertura para responder a las consultas y evidenciar el trabajo que el Proyecto ha venido realizando.

Se entrevistaron todas las partes, involucradas en el desarrollo tanto a nivel nacional como local (Ver anexo 6)

5.1.4. Fase de síntesis

Durante la actual fase de síntesis, el equipo evaluador ha preparado el borrador del Informe Final que aquí se presenta, el que ha sido realizado sobre la base de un análisis profundo de los datos y las entrevistas en terreno, de manera de sustentar las conclusiones y elaborar las recomendaciones solicitadas en los TdR. Hay que manifestar que hallazgos, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones una por una fueron revisadas

en conjunto con el equipo técnico del Proyecto, estableciendo adecuaciones a vacíos de información y complementos valiosos incorporados por el equipo del Proyecto.

5.2. Estrategia de Consulta: Análisis de fuentes primarias

En relación a la estrategia de consulta y el análisis de las fuentes de información utilizadas en la evaluación, deben considerarse algunos aspectos metodológicos vinculados a la utilización de fuentes (primarias y secundarias), los mecanismos de recopilación de datos y los enfoques utilizados para su análisis. En este sentido, el análisis de las fuentes primarias ha permitido realizar un abordaje cuantitativo y cualitativo en relación con los siguientes tópicos vinculados al proceso de evaluación y los criterios analizados.

5.2.1. Análisis del comportamiento de la desnutrición crónica y de las fuentes de información

A pesar de un marco legal/institucional de avanzada, el incremento de los recursos presupuestarios y la priorización del tema por la cooperación internacional, la tasa de reducción anual promedio de los últimos 20 años (0.45% anual), es insuficiente para alcanzar las metas estratégicas establecidas del 10%.

5.2.2. Análisis de los componentes de las Plataformas e insumos del PiNN

Para el análisis de la provisión de recursos, el funcionamiento del componente de políticas y el de datos, el equipo evaluador ha consultado los informes anuales del Proyecto, la Descripción de la Acción (Anexo 1 al CdS) y se ha contrastado la información cualitativa obtenida durante la misión, donde, además, se ha intentado verificar durante la visita que dichas componentes hayan sido desarrolladas por el proyecto.

5.2.3. Revisión documental

El equipo de evaluación ha realizado un análisis cualitativo en base al estudio de la información recopilada de fuentes documentales. Esta información primaria ha sido recopilada de manera previa, suministrada por el Proyecto. El análisis ha sido complementado con información adicional del marco legal e institucional disponible en la Web.

5.3. Análisis de fuentes secundarias

El equipo evaluador logró finalizar el proceso de recopilación de información relevante para la evaluación y sistematizar información de otras instituciones involucradas en el Programa, entre las que se destacan la SESAN, MAGA, MIDES y MSPAS, además de INCOPAS.

El equipo evaluador realizó también visitas de terreno en el departamento de Totonicapán, tanto en la cabecera departamental, como en el municipio de Momostenango. En la cabecera departamental, se logró entrevistar al epidemiólogo del área de salud, al Delegado Departamental de SESAN y al Jefe Departamental del MAGA, a nivel municipal, se entrevistó a la directora de la Oficina Municipal de la Mujer y su asistente.

Este análisis de fuentes secundarias ha aportado los elementos de juicio para estimar las contribuciones del PiNN a la consecución de los resultados e impactos potenciales, así como a identificar los factores determinantes que han contribuido al desempeño global del Proyecto.

5.4. Algunas dificultades del proceso de recopilación y análisis de información

La dirección del PiNN ha entregado toda la documentación disponible la cual ha sido necesaria al equipo evaluador para el análisis de escritorio así como para poder producir una serie de herramientas específicas que han sido implementadas a través de diversas técnicas y diversas perspectivas atendiendo la particularidad de implementación del PiNN, sea a nivel nacional que a nivel territorial.

Aunque ha sido posible entrevistar todos los principales actores contemplados en los Términos de Referencia, sin embargo los esfuerzos de la misión de evaluación no han podido entrevistar al Gobernador de Totonicapán y al Alcalde de Momostenango.

Sin embargo la información adquirida a nivel territorial ha sido suficiente para poder recopilar y analizar la información disponible en el Departamento y en el Municipio piloto gracias a los resultados de las entrevistas con los Delegados Departamentales del CODESAN, MAGA, MIDES y MSPAS, esto ha permitido diseñar los instrumentos necesario para la producción de información suficiente para emitir juicios evaluativos, aplicando la triangulación de las fuentes para la confiabilidad y control de calidad de la información y su veracidad.

Por lo tanto ha sido posible recolectar información cualitativa y cuantitativa clave y vincular ésta con los datos obtenidos en la fase de entrevistas efectuadas con los representantes de las instituciones nacionales vinculados al PiNN.

6. Principales hallazgos vinculados a los criterios de evaluación

El enfoque metodológico utilizado en esta Evaluación de Medio Término fue presentado en el Plan de Trabajo de agosto de 2019, en el que se exponen los componentes del Marco Integrado de Evaluación, que incluye las Preguntas y la Matriz de Evaluación y los mecanismos de recopilación y análisis de datos y fuentes de información (primaria y secundaria) utilizados para sistematizar una serie de hallazgos respecto de los insumos, productos, los resultados y perspectivas de impacto, así como lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones para cada uno de los criterios de evaluación.

En este sentido, se han identificado, y validado, un conjunto completo de Preguntas de Evaluación, con indicación de los criterios e indicadores específicos, así como las fuentes de recopilación de datos, que conforman la Matriz de Evaluación que se presenta en el Anexo 1 al presente Informe. Las mismas, adaptadas al contexto específico de esta evaluación del PiNN, para identificar hallazgos relevantes para cada uno de los criterios de evaluación, que se exponen más adelante.

Tabla. : Preguntas de Evaluación

	Preguntas de Evaluación
	PdE 1.1: ¿Qué tan relevante es el proyecto en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para contribuir al monitoreo de las metas nacionales y de las intervenciones para la prevención de la desnutrición crónica? PdE 1.2 ¿Son las actividades del proyecto y sus componentes adecuados a las necesidades del beneficiario directo y a los beneficiarios indirectos? PdE 1.3. ¿Existe congruencia de las orientaciones y acciones del proyecto y sus componentes con los retos y oportunidades de los instrumentos de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el PESAN, los POASAN, la ENPDC, los ODS y otros instrumentos de la intervención del Estado, todos relacionados con la reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica? PdE 2.1. ¿En qué medida las actividades que son parte del POA contribuyen a los resultados y objetivos del proyecto y para atender los requerimientos o necesidades de información las necesidades de los beneficiarios, directos e indirectos? PdE 2.2. ¿En qué medida el proyecto ha cumplido con los productos establecidos en los POA-2017-2018 y 2018-2019? ¿Cuáles son o han sido los factores que afectaron el logro de alguno o algunos de estos? PdE 2.3 ¿En qué medida el proyecto ha logrado generar los productos intermedios planeados hasta la fecha de evaluación de medio término y cuál es su nivel de calidad? ¿Qué tan satisfactorios son los Productos alcanzados? PdE 2.4 ¿Cuál ha sido el costo de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos? PdE 3.1. ¿Cuál ha sido el logro acumulado y análisis del alcance de los indicadores de los resultados desde el inicio del Proyecto a la fecha de evaluación? PdE 3.2 ¿Existen factores externos que afectan o afectarán la ejecución del Proyecto? PdE 3.3 ¿En qué medida el modelo operativo de las plataformas de información nacional en nutrición están siendo utilizados por tomadores de decisión? PdE 4.1. ¿Existe indicación de que los productos y resultados y su vinculación con cada componente del Proyecto pueden ser verosímilmente vinculados con el logro del efecto/ resultados intermedios o impacto? PdE 4.2 ¿En qué medida las acciones del Proyecto contemplan la sostenibilidad de las mismas, una vez que el mismo haya finalizado (anclaje y escalonamiento local y nacional; gestión de información para tomadores de decisión)? PdE 4.3 ¿Es posible institucionalizar el modo operación de las plataformas de información en nutrición?

6.1. Hallazgos relevantes para cada uno de los criterios de evaluación

En esta sección se presentan los hallazgos relevantes que, sobre la aplicación de las Preguntas de Evaluación, se han identificado para cada uno de los criterios de evaluación establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): i) Pertinencia, ii) Eficiencia, iii) Eficacia, iv) Perspectivas de Impacto y v) Sostenibilidad Potencial.

6.1.1 Pertinencia

EL PiNN mantiene un estricto alineamiento con los documentos estratégicos del país¹ y de la UE en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PIM 2014-2020), Plan Nacional de Desarrollo: K'atún Nuestra Guatemala 2032.

La pertinencia del PiNN, en su relación con este entorno normativo institucional, se potencia por la estructura de gobernanza creada para su ejecución. En efecto, la creación e integración del Comité Director a la SESAN y a nivel del comité asesor técnico con personas expertas de las instituciones sectoriales que abordan el tema de la DC con participación de funcionarios públicos, y los representantes del Proyecto y la DUE ha sido fundamental para la implementación del PiNN, no solo para aumentar el diálogo político de la DUE con las autoridades de la SESAN sino también para superar algunas deficiencias de su diseño. La coordinación que muestra el PiNN tanto con la DUE como con SESAN e instituciones involucradas es remarcable tanto por su fluidez como por su mutuo entendimiento en cuanto a sus limitaciones y potencialidades. Desde este punto de vista están presentes en la ejecución de las actividades del PiNN los principales actores relacionados a la DC a nivel técnico. Lo anterior remarca que todas y cada una de las actividades que se realizan el PiNN hasta el momento, cuenta con la venia de las instituciones principalmente la SESAN, y es el espacio para reorientar y mejorar las acciones en el marco del proyecto para responder a las necesidades institucionales.

En este sentido, la arquitectura de gobernanza creada por el Proyecto, potencia la pertinencia de la intervención y constituye un entramado institucional relevante para la priorización y coordinación de acciones.²

En relación al apoyo técnico que brinda el PiNN, su relevancia es sumamente significativa y responde a las demandas y expectativas de la SESAN e instituciones involucradas. El personal del Proyecto ha desarrollado temas pertinentes a las necesidades de la SESAN e instituciones respondiendo a una demanda que emana de ellas mismas.

El diseño del PiNN incluye un componente de políticas y de datos. El primero de ellos si bien aceptado por las autoridades en la fase de diseño ha dejado de tener el protagonismo previsto en su fase actual. La existencia es importante para viabilizar el componente de datos, ordenar la demanda institucional y procurar en incidir en una

¹ Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional (PNSAN), Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN), la Estrategia nacional para la prevención de la desnutrición crónica 2016-2020 y el Plan operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN)

² Los cambios en la composición de la SESAN han dificultado la inserción del componente de políticas, indispensable para lograr una viabilidad del componente de datos.

toma de decisiones a partir de evidencia. Con el cambio de autoridades en la SESAN, su importancia ha disminuido, así como su aceptación por las autoridades de SESAN. La ventaja del PiNN de trabajar en función de la demanda, en especial en el componente de datos, sufre a la vez un revés dada la limitación de recursos y la inflexibilidad del esquema de presupuesto atribuido a los CdS.

Los recursos humanos y logísticos han sido también muy pertinentes a las demandas de la SESAN e instituciones vinculadas al SIINSAN para el cumplimiento de los resultados esperados del PiNN. Su uso ha estado vinculado a la realización de actividades para diseñar, explicar o socializar diversos temas relacionados a los Resultados Esperados del PiNN, entre los que podemos mencionar a los estudios de caso, el análisis de base de datos, la actualización de la plataforma SIINSAN, el desarrollo de los repositorios de información y el trabajo para el desarrollo de un sistema de información a nivel piloto en Momostenango.

El plazo asignado de 42 meses para este tipo de intervenciones parece el adecuado para lo que a nivel técnico operativo está llamado a realizar el PiNN, no así para el componente de políticas que requiere de un mayor tiempo para sensibilizar a las autoridades en la toma de decisiones a partir de la evidencia. Los cambios en la administración pública, crearán un impase en la ejecución del Proyecto. El desenlace de la SESAN y los documentos estratégicos establecidos no está claramente definido, por tanto es un trabajo prioritario a desarrollar por parte del PiNN. Si bien el proceso de transición afecta el desarrollo del PiNN, como a la institucionalidad misma, debe ser visualizado como un espacio de oportunidad para la mejora de las políticas, así como para afianzar en los objetivos del PiNN. En este sentido el CATIE debería buscar aliados con otros actores del sector académico que ayuden a posicionar el tema.

Con respecto al Marco Lógico (ML) del PiNN, a criterio del equipo evaluador, éste presenta algunos espacios de optimización de diseño que pudieran ser mejorados para proveer un marco con indicadores más pertinentes y realistas a este tipo de intervenciones. Por otra parte, aunque la definición de los Resultados Esperados (RE) del Proyecto son adecuados (acordes al objetivo específico) la definición de las actividades tiende a confundir entre aquellas actividades de carácter técnico y aquellas de apoyo a la gestión propia del PiNN. Es muy evidente la inclusión de actividades relacionadas al montaje de la Unidad de Ejecución del Proyecto dentro del RE 1 y los temas de comunicación y visibilidad que se incorporan en el RE 3.

Sin perjuicio de ello, el ML del PiNN provee una flexibilidad muy grande a sus ejecutores para adecuarse a distintos escenarios de contexto y no perder pertinencia. La no validación de algunos factores externos, básicos para el éxito de la Acción, y la no adecuación del ML a este nuevo escenario, ha mermado la incidencia del componente de políticas, alterando en cierta medida el rumbo del componente de datos, que si bien responde a una demanda, ésta no es totalmente encaminada a los propósitos de las plataformas PiNN.

El diseño del Proyecto es totalmente congruente con la estrategia nº 9.9 ³ ...“Diseñar e implementar un sistema nacional de información, monitoreo y alerta de la inseguridad alimentaria, para facilitar la toma de decisiones en los diferentes ámbitos político- administrativos. El sistema incluirá acciones de investigación que permita caracterizar mejor a las poblaciones más vulnerables, conocer la situación de SAN del país, emitir alertas tempranas y medir la eficacia de las acciones implementadas...”, en particular con una focalización en la DC.

³ Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Presupuestariamente, el Proyecto ha ido adecuando su estructura de presupuesto para fortalecer la dotación de hardware a la SIINSAN, dar un refuerzo al rubro de las consultorías para fortalecer los procesos de capacitación, análisis y desarrollo de sistemas. Estos cambios realizados por medio de los apéndices 1 y 2 han permitido al PiNN una mejor adecuación al contexto. Las mismas han respondido siempre a requerimientos y necesidades institucionales, particularmente de la SESAN.

El enfoque del PiNN: formulación de preguntas basadas en las prioridades del gobierno; análisis de datos para formular y comunicación de los hallazgos, encuentra alguna resistencia por parte de las autoridades de la SESAN e instituciones involucradas. Consideran que el modelo GpR es más apropiado para establecer la relación causal de la problemática de la desnutrición crónica.

6.1.2 Eficiencia

El enfoque PiNN contempla dos componentes (políticas y datos). Ambos son transversales a los tres RE y van siempre de la mano para la introducción de las mejoras previstas en el SIINSAN, monitoreo de la política de DC y mejoramiento en la toma de decisiones. Su foco es en la demanda, si bien cuenta con una lógica de intervención previamente aprobada y un presupuesto rígido. La demanda puede provenir tanto de la SESAN como de aquellas instituciones involucradas (MSPAS, MIDES, MAGA). El soporte que se brinda principalmente es técnico y en menor medida con equipamiento e intercambio de experiencias.

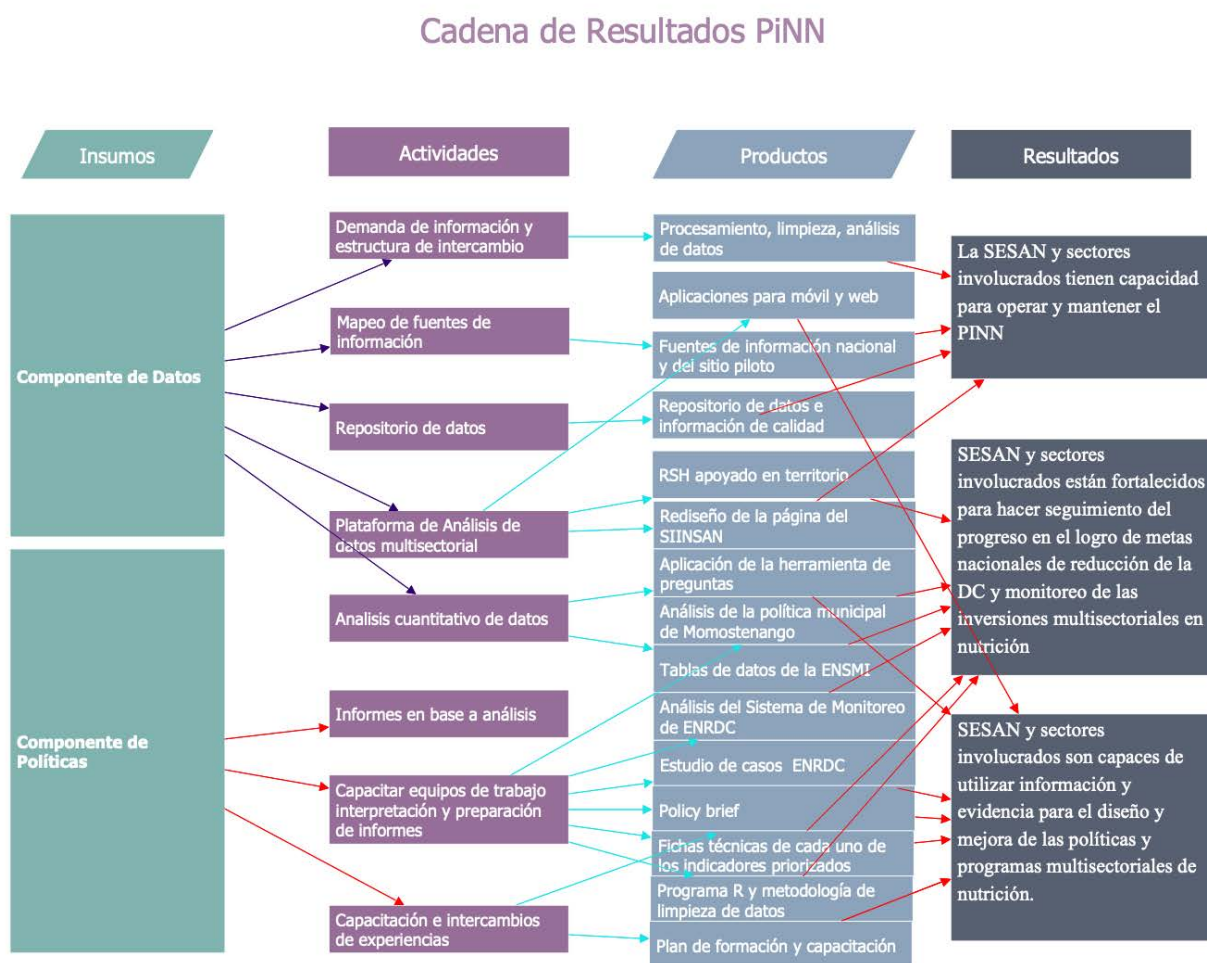
Debe postularse ex ante que, para el logro de los Resultados Esperados (RE), el PiNN ha utilizado de manera muy adecuada los insumos (nivel básico de la cadena), transformando los mismos en una serie de productos (directos e inducidos, tal como se ve más adelante) y en unos resultados concretos, orientados según la lógica de intervención definida en el CdS. Entre dichos insumos, como se ha visto, se destacan: i) la provisión eficaz y oportuna de servicios de asistencia técnica y capacitación con estricto foco en la demanda y amplia flexibilidad, ii) la utilización oportuna y eficaz del rubro de equipos, para complementar actividades de AT, capacitación y socialización de estudios de envergadura nacional y sectorial y iii) la provisión de actividades de Comunicación y Visibilidad.

Mediante la utilización de estos insumos, el Proyecto ha venido ejecutando una serie de actividades que han potenciado, en la mayoría de los casos (con algunas excepciones como luego se expone), el grado de cumplimiento de los Resultados Esperados. Dichas actividades han estado orientadas, de manera general, al desarrollo de capacidades y han estado focalizadas en el logro de los siguientes procesos estratégicos, que pueden resumirse, muy sintéticamente, de la siguiente manera:

- Mejora de la capacidad de las instituciones sectoriales y la misma SESAN, para el almacenamiento, depuración y análisis de datos, generadores de evidencia para los tomadores de decisiones.
- Optimización del SIINSAN, como plataforma única de referencia en el manejo de información para el análisis de la DC, aunque la misma abarca también todo el aspecto de SAN.
- Apoyo al MIDES en el testeado de las formas y formularios necesarios para el desarrollo del sistema registro social de hogares, toda una necesidad en el país para la mejora en la aplicación de la política social.
- Desarrollo a nivel de territorio de un instrumento de manejo de información multisectorial, que podría dar pautas para la integración multisectorial a nivel nacional.

Asimismo, el PiNN ha avanzado de manera muy eficiente en la consecución de productos cualitativos como el estudio de caso ***“Evolución de las Estrategias de Reducción de la Desnutrición Crónica en Guatemala”*** que ha permitido contar con un documento de síntesis que analiza los progresos del país para reducir la desnutrición crónica durante la última década y capitaliza progresos pasados y lecciones aprendidas para mejorar la agenda de nutrición en Guatemala. Los intercambios con el CONEVAL y Secretaría de Bienestar de México, con la participación del MSPAS, MIDES, MAGA, SESAN, SEGEPLAN, Municipalidad de Momostenango y que tienen que ver con fortalecer las capacidades nacionales de las instituciones del sector público para el análisis, monitoreo y evaluación de políticas y estrategias nacionales vinculadas a la reducción de la desnutrición crónica.

Figura: Cadena de Resultados del PiNN



En este sentido, debe ponderarse muy positivamente que el equipo del PiNN se ha posicionado eficientemente, a pesar de la pérdida de protagonismo del componente de políticas, dentro de la SESAN y las instituciones relacionadas, seguramente en mayor medida en unas que en otras. Sin duda este posicionamiento a nivel territorial ha sido evidentemente notorio.

El análisis de los Informes del Proyecto ha permitido identificar una asignación eficiente de los recursos (humanos, técnicos, físicos, financieros y de tiempo) para la entrega de productos y, a juicio de los evaluadores, tal como se ha señalado, las actividades que ha venido desarrollando el PiNN han sido sumamente relevantes y se han focalizado, de manera muy pertinente y eficientemente, al cumplimiento de los RE del Programa. En este sentido, el PiNN muestra un ritmo de ejecución apropiado en lo que respecta al desarrollo de actividades para la consecución de los Resultados Esperados del ML del Programa (con la excepción del RE 2, que se refiere a la “SESAN y sectores involucrados están fortalecidos para hacer monitoreo del progreso en el logro de metas nacionales de reducción de la DC y monitoreo de las inversiones multisectoriales en nutrición”), tal como luego se aborda.

Un aspecto clave que ha mermado el buen desempeño del PiNN, en un contexto político y social complicado, ha sido su bajo nivel de posicionamiento estratégico actual en la SESAN (que tan poco goza del musculo político para impulsar el ordenamiento, actualización y uso de la información), a lo cual se suma la poca incidencia política del CATIE (esta no es parte de su misión). Este escaso posicionamiento estratégico, no ha facilitado el diálogo político, situación que ha inducido al proyecto a responder a una demanda dispersa y a realizar un desplazamiento y reforzamiento de su actividad piloto en el Municipio de Momostenango. Su participación a nivel nacional se circunscribe al mejoramiento de la plataforma del SIINSAN (en forma y contenido), colaboración en la elaboración del estudio de caso (documento de importante referencia), a intercambios de experiencias puntuales a México y a aumentar las capacitaciones al personal institucional en la generación y uso de datos para la toma de decisiones.

Sin embargo, cabe remarcar las relaciones cordiales existentes entre todos los actores y partes interesadas que trabajan en torno a la DC, la DUE y el CATIE lo que ha facilitado la fluidez del trabajo en muchas áreas, sobre todo aquellas relacionadas al RE 1 y 3.

En cuanto a los recursos humanos del PiNN, éstos son los adecuados para alcanzar los RE. Tanto el coordinador del Proyecto como el personal de los componentes de políticas y datos son de muy alto profesionalismo y son excelentemente ponderados por las autoridades, por su implicación en el proceso de desarrollo de capacidades y la transferencia efectiva de conocimientos. Al respecto, una de las principales tareas a la que se ha abocado el PiNN ha sido la de implantar dentro de la SESAN y las instituciones participantes el concepto de manejo de evidencias para la toma de decisiones, que bien podría reorientarse, para evitar asperezas, hacia el concepto de gestión por resultados, apoyando a dichas instituciones en una definición más contundente de los modelos conceptual, explicativo, prescriptivo y lógico (conceptos obligados a utilizar de acuerdo a la Ley anual del Presupuesto).

A nivel de seguimiento interno, el Proyecto ha instaurado un sistema sencillo pero eficaz que permite ir midiendo el avance de las actividades según el RE.

En relación a lo anterior, el número de actividades o acciones ejecutadas para el logro de los RE 1, 2 y 3 son sustanciales y relevantes y ameritan resumirse a continuación, para ponderar muy positivamente el volumen de acciones tendientes al logro de resultados y que han posibilitado identificar una elevada eficiencia de la intervención:

- apoyo técnico específico al personal de las diferentes direcciones de la SESAN, MAGA, MIDES y MSPAS en procesamiento, limpieza, análisis de datos, aplicaciones para móvil y web, visualización de datos sobre desnutrición crónica y aguda.
- ejercicios colectivos de identificación, formulación, clasificación y respuesta de preguntas con relevancia política/estratégica (enfoque PiNN).
- identificación de los actores del sector público, cooperación internacional y sociedad civil que desarrollan intervenciones en el marco de las estrategias de la ENPDC.
- fortalecimiento del SIINSAN por medio de la creación del repositorio de información, la incorporación de tableros con información relacionada a desnutrición crónica, desnutrición aguda e indicadores financieros de las instituciones miembros del CONASAN.
- trabajo a nivel territorial conjuntos con MIDES, MAGA, MSPAS, SESAN y COMUSAN, para el testeo del RSH, así como el apoyo al MAGA en el análisis de la información del registro de familias de los CADER
- rediseño de la página del SIINSAN, que no solo muestra una nueva imagen, pero que incorpora al mismo tiempo nueva información de la SAN.
- promoción y finalización del informe del estudio de casos “Evolución de las estrategias para la reducción de la desnutrición crónica, principales hallazgos”.
- análisis de indicadores de las intervenciones priorizadas por la ENPDC, incluyendo fichas técnicas de cada uno de los indicadores priorizados, elaborando un informe con conclusiones y recomendaciones
- implementa el Plan de formación y capacitación, en área técnica y política.

Sin perjuicio de ello, de acuerdo a lo mencionado anteriormente, en relación al RE 2, el número de actividades ha sido escaso, y ello puede ser atribuible a algunos motivos, entre los que se destacan: (i) la falta de demanda por parte de la SESAN e instituciones, (ii) ausencia de sistemas de monitoreo y evaluación efectivos en la SESAN e instituciones, que concentran sus esfuerzos en dar seguimiento a la producción institucional y no a los resultados que esta genera, y (iii) así como cierta reserva hacia el monitoreo y evaluación por parte de las autoridades.

En este sentido, si bien los insumos que ha utilizado el PiNN en la consecución de los RE descritos anteriormente han sido adecuados, es necesaria una asignación más relevante de recursos disponibles para la realización de actividades orientadas a la consecución del RE 2. Sin duda una de las principales deficiencias de las instituciones que atienden la DC y en general del manejo de la política social del país.

También se hace necesario resaltar que para lograr mejores resultados en el pilotaje que se realiza en el municipio de Momostenango, donde se sentarán las bases para conocer la información multisectorial, se hace necesario de mayor tiempo y medios para priorizar las áreas de intervención, una mejor atención de la población objetivo para alcanzar los resultados de prevención de la DC y reducir el % de la DC.

Resumen del avance en el cumplimiento de los indicadores de producto al momento de la evaluación.

RE	Indicador	Avance	
1	Grado de cumplimiento de plan de implementación del PiNN de acuerdo a los indicadores de desempeño.	Se viene cumpliendo	
	Número y calidad de bases de datos sobre situación nutricional y aspectos específicos y sensibles a nutrición adicionados al SIINSAN	Se esperaba un repositorio de datos (funciona en el SIINSAN) e información del PiNN. Se ha venido trabajando fuertemente en la depuración de base de datos a diferentes niveles tanto a nivel nacional como local. Hay un problema de acceso a la información que no ha logrado resolverse, a pesar de que las instituciones no muestran una objeción a nivel de discurso aunque si en la práctica. Alguna data depurada sigue sin ser publicada	
2	Número de programas que tienen indicadores y sistemas de M&E que permitan medir resultados y/o el costo efectividad de sus intervenciones para la reducción de la DC.	Se espera que al menos 30% de los programas tengan indicadores y SM&E. A solicitud de la SESAN se realizó una revisión de un sistema de monitoreo diseñado para el seguimiento de la ENPDC, se han revisado los indicadores de la estrategia y elaborado sus respectivas fichas técnicas	
3	Número de personas capacitadas en aspectos específicos para operar y mantener la PiNN (dar seguimiento a la dinámica de las variables alrededor de la DC, cuyos resultados se deben reflejar en la plataforma del SIINSAN	Se estimaba una media de 30 personas capacitadas por año. En los reportes se describe una cantidad de personas (hombres y mujeres) capacitados superior a dicha media, aunque la misma es en diferente temática. Es cierto que mucha de las capacitaciones está orientadas al manejo de información estadística	
	Número de productos que difunden información periódica de calidad sobre los resultados de intervenciones orientadas a la reducción de la DC y sobre indicadores de SAN.	Se había estimado originalmente un incremento del 70% en el N° de productos. Se está trabajando en la elaboración de estos productos. Ya hay 13 documentos estratégicos elaborados y divulgados y 8 en curso.	

	Número de demandas de información recibida por parte de tomadores de decisión y planificadores, atendidas por la PiNN.	Principal producto es el estudio de caso. A nivel subnacional se cuenta con informe de Análisis de la Política Pública Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional. La ausencia de costumbre en el uso de la información para la toma de decisiones en la administración pública es una limitante para el cumplimiento de este indicador. Procesos de capacitación deben intensificarse en este sentido.	
--	--	--	---

6.1.3 Eficacia

El país muestra deficiencias globales en el monitoreo y evaluación de la política pública, donde el sector de la DC no es la excepción. Es reconocido que Guatemala cuenta con una estructura legal, política e institucional ideal para el abordaje eficiente y eficaz de la DC, sin embargo la reducción de este flagelo no sobrepasa el 0,45 % por año⁴. No es responsabilidad del Proyecto contribuir a la disminución de la DC, aunque sí mejorar las capacidades de monitoreo y evaluación como para una mayor implementación de las políticas y programas multisectoriales de nutrición de las instituciones responsables, donde la toma de decisiones esté basada en evidencias.

Las evidencias se generan de los análisis de los datos y la generación de información, que por ahora es dispersa, desactualizada, manejada con mucha reserva. La implementación de las políticas y programas depende de los tomadores de decisiones, quienes resisten los apoyos para mejorar sus capacidades. La rotación de personal gerencial y técnico es y será una limitante para ser eficaz en este cometido.

El PiNN ha entregado productos de muy buena calidad y que son bien valorados por los beneficiarios en las diferentes instituciones que han recibido su apoyo, resaltándose la SESAN y MIDES, siempre y cuando estos sean útiles a nivel técnico. La lista de productos y de servicios producidos es considerable (más de 15), y todos ellos están asociados a uno o varios de los tres Resultados Esperados considerados en el Marco Lógico.⁵

En términos de la utilización de dichos productos, el PiNN ha sido medianamente eficaz, dado que las autoridades no valoran la importancia de estos (salvo como mencionado por la SESAN con el trabajo de SIINSAN y el MIDES con el apoyo al RSH). Asimismo, en el nivel de los productos de la cadena de resultados, se encuentran algunos vacíos en la ejecución de acciones que redunden en incrementar los volúmenes de presupuesto orientados a la DC, generación de informes periódicos de monitoreo de resultados y un mayor uso de datos por parte de los tomadores de decisiones.

Producto de las debilidades del componente de políticas⁶ (por el poco impulso dado por las autoridades nacionales), el PiNN hasta ahora no logra evidenciar que se han aumentado las capacidades de las autoridades para el monitoreo de la desnutrición crónica, mandato que está íntimamente relacionado con las acciones que

⁴ Estudio de caso: “Evolución de las estrategias para la reducción de la desnutrición crónica, principales hallazgos”

⁵ Concentración en Resultados 1 y 3

⁶ Se aclara que es el componente y no las personas del proyecto que lo integran

se desarrollen en el marco del RE 1 y 2. A pesar de ello, se reconocen los esfuerzos del PiNN, al dotar herramientas encaminadas a evidenciar la situación de la DC (estudio de caso), diagnosticar los instrumentos de monitoreo existentes (Sistema de Monitoreo de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica), y a la mejora de la batería de indicadores de la ENPDC (elaboración de fichas técnicas realización de un informe con conclusiones y recomendaciones), aunado al intercambio de experiencias con instituciones homologas en México y los programas de capacitación.

Existen dos temas que impactan la eficacia del PiNN y que pueden ser resueltos con la adopción de medidas sencillas; el primero, tiene que ver con el apoyo que PiNN brinda a MIDES para el testeo del RSH. No nos referimos aquí al apoyo en la elaboración del sistema, sino más bien al incremento de los municipios donde se desarrolla el piloto donde se pueda abarcar tres escenarios diferentes de la presencia de la DC (alta, media y baja). Para ello se requiere de un mayor plazo y medios adicionales. Este sistema de información, como se ha mencionado, no solamente sirve al monitoreo de la ENPDC sino al conjunto de la política social. Se entiende que pueda existir alguna incompreensión por parte de algunas instituciones, pero sin duda superables con un poco de negociación política.

El segundo tema tiene que ver con la implementación del enfoque PiNN (preguntas, análisis de datos y comunicación de hallazgos) que causa algún nivel de ruido en las instituciones involucradas. La fase de preguntas puede sustituirse o complementarse con la profundización en la aplicación de la GpR, especialmente en el desarrollo de los modelos, fundamentalmente en el lógico, determinado de manera más puntual las causales del poco avance en la contención de la DC. Ello demanda una flexibilidad de parte del Proyecto, al momento de comunicar el enfoque de las Plataformas Nacionales de Información sobre Nutrición. Para ello, el PiNN puede apoyarse en la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97) y la Ley del Presupuesto anual donde en su capítulo II establece la obligatoriedad del uso de la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR).

Algunos de los productos que muestran un efecto positivo en el alcance del objetivo específico necesitan implementarse y socializarse, como es el caso de;

- la mejora de los sistemas de monitoreo y evaluación de la DC a nivel municipal (pilotaje), que permita ejemplarizar con estudios y manejo de base de datos que es factible realizar el monitoreo y evaluación de la DC, a partir de una metodología construida de forma conjunta con la SESAN, MAGA, MSPAS y MIDES.
- el análisis de indicadores priorizados por la ENPDC, la elaboración de las fichas técnicas de cada uno de los indicadores priorizados y la elaboración de un informe con conclusiones y recomendaciones.
- los planes de formación y capacitación sobre políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en monitoreo y evaluación dados hasta ahora a nivel municipal pueden y deben escalarse a nivel nacional.
- el estímulo para que las instituciones favorezcan la colaboración, coordinación incluyendo el intercambio de información, favoreciendo el mayor empoderamiento, liderazgo y voluntad política. Estudiar la

posibilidad de trabajar conjuntamente con el INE⁷ que por mandato de la Ley anual del presupuesto en su Artículo 18 le da potestades para acceder a las bases de datos abierto de las instituciones.

- socializar y publicar la información generada con apoyo del proyecto, procurando la apropiación previa de la misma por parte de SESAN.

Asimismo, debido a la dependencia del PiNN para el desarrollo de sus actividades de la proactividad de la SESAN, se hace necesario que se estimule su mayor involucramiento en la orientación del rumbo del proyecto, de ser posible contemplarlo en una eventual revisión de la lógica de intervención.

	Indicador	Avance	
OE	1. N° de informes periódicos de monitoreo de resultados (outcomes) de las intervenciones orientadas a la reducción de la DC en cada uno de los sectores involucrados.	Fortalecer capacidades del MSPAS en Momostenango. Valor objetivo: al menos 1 informe por sector de monitoreo	
	2. Porcentaje de presupuesto destinado a intervenciones costo efectivas para reducir la DC en los planes operativos de las instituciones involucradas	Tablero informativo de ejecución presupuestaria. El valor objetivo del indicador para el 2020 era un 10% más de presupuesto.	
	Número de personas con conocimientos y habilidades mejoradas para el seguimiento de la situación SAN y los resultados de las intervenciones orientadas a reducir la DC	Capacitaciones a nivel municipal e intercambio de experiencias a nivel nacional con instituciones homologas mexicanas	

⁷ “Las instituciones rectoras deben proveer las bases de datos de los indicadores relacionados con las prioridades nacionales, así como sobre la mediación de los resultados inmediatos, intermedios y finales, los cuales deberán estar en formatos abiertos y disponibles para la población en general.”

	Porcentaje de tomadores de decisión y oficinas de planificación de entidades estatales e internacionales, y la sociedad civil, que usan los datos y productos del PINN para influir en políticas y programas multi-sectoriales de nutrición.	Se pretendía que al menos el 50% de los actores involucrados usen los datos y productos del PINN al 2020. Esta información no ha sido generada por el Proyecto a la fecha	
--	---	--	---

6.1.4 Perspectivas de impacto

En cuanto al impacto en la reducción de la DC que se informa por medio del funcionamiento y uso del PiNN, es difícil atribuir al Proyecto algún efecto directo sobre esas variables. Se continúa usando información sin actualizar⁸, a pesar de que se ha remozado la plataforma SIINSAN, realizado esfuerzos para la limpieza de datos y generación de información, los mismos son aún insuficientes. El porcentaje de la disminución de la desnutrición crónica en el país no supera el 0,45% al año, porcentaje insuficiente si se quiere obtener la meta global planteada a nivel nacional del 10%, respecto al valor base de 2015. Este resultado estratégico lo reportan varias instituciones; MIDES, MSPAS, MAGA y la misma SESAN.

En este sentido, la perspectiva de impacto del PiNN es muy difícil de determinar por un problema de manejo de información, rectoría del sector, diferencias en las prioridades políticas, focalización de las intervenciones así como manejo fraccionado de los datos. Suponiendo que estas dificultades sean subsanadas en la vida del Proyecto, será necesario además:

- Que el módulo establecido en el SIINSAN sobre desnutrición sea alimentado con información actualizada de los sistemas de información de las instituciones vinculadas.
- Que la plataforma siga alimentándose y funcionando, con información en tiempo real y útil.
- Que más personas vinculadas a la DC sean dotadas de capacidades para el análisis e interpretación de datos.
- Que la estructura funcional-política (CONASAN, SESAN, CODESAN, COMUSAN) continúen funcionando y tomando decisiones.

6.1.5 Sostenibilidad potencial

Si bien el PiNN ha creado capacidades de análisis de datos, generado herramientas para el análisis e interpretación de datos, actualizado la plataforma de información SIINSAN y desarrollado a nivel territorial un pilotaje para el manejo sectorial de la información, el cambio de las autoridades administrativas gubernamentales, es un evidente riesgo para la sostenibilidad de los servicios hasta ahora incorporados. El PiNN ha realizado acercamientos con las nuevas autoridades para presentar y socializar el trabajo realizado, sin embargo, las directrices hasta ahora manifestadas por el gobierno entrante, evidencian un posible desmantelamiento de la SESAN y sus funciones de coordinación de las políticas de la SAN y particularmente de la ENPDC.

Si las condiciones futuras de la SESAN se mantuvieran inalterables, situación improbable de acuerdo a las últimas declaraciones del presidente electo, el PiNN debería buscar un mejor posicionamiento en el entramado institucional del componente de política. Para ello, el CATIE como ente ejecutor del PiNN y dentro del componente de gobernanza institucional orientada hacia la temática de INSAN

⁸ porcentaje de reducción de la desnutrición crónica con base a la información de las ENSMI 2015

y desnutrición crónica, le resultaría provechoso establecer alianzas estratégicas fuera del entorno gubernamental que le permitan cumplir con retos de negociación política, materializar incidencia para trasladar el mensaje de recuperación de la institucionalidad mediante el restablecimiento de la credibilidad institucional y otras capacidades de negociación para obtener el apoyo de otros actores.

De cara a la sostenibilidad es necesario que el PiNN destine mayores esfuerzos para asegurar el funcionamiento de la plataforma SIINSAN, al menos en lo correspondiente a los flujos de información, mantenimiento de equipo y licenciamientos. Generar un mayor debate para elevar el monitoreo y evaluación de la política pública de DC, que implica apoyar en la definición de los indicadores con la que se valorarán los avances, mejorar la coordinación interinstitucional para la generación de información y preparar escenario prospectivo sobre el cambio potencial del enfoque de la estrategia contra la desnutrición crónica como parte del Plan de Gobierno 2020-2024. En esta perspectiva de incidencia e interlocución el equipo de comunicación y visibilidad debe jugar un rol estratégico y táctico relevante.

También existen otras cuestiones que afectarían la sostenibilidad institucional del PiNN y que están vinculados al acceso a la información, indispensable para el funcionamiento del SIINSAN, la rotación del personal técnico que ha formado el proyecto para el uso de herramientas para la gestión de datos, los procesos de identificación, limpieza, análisis e interpretación de datos y uso de información de la ENSMI y ENCOVI, el pilotaje sobre RSH que se realiza en conjunto con el MIDES y que cuenta con el beneplácito de MSPAS y MAGA al menos a nivel de la zona piloto. Estas cuestiones deben abordarse a la brevedad en el proceso de transición del cambio de Gobierno, construyendo diferentes escenarios (desde el más positivo al más negativo) y planteando medidas para mitigar los posibles riesgos. Mientras el proceso de transición no concluya y no se tenga claro el panorama político institucional de la DC, será recomendable que el PiNN, focalice esfuerzos a nivel del territorio, donde un aliado fundamental es la propia COMUSAN, con la cual ha compartido, discutido y acordado la estrategia a desarrollar localmente.

Con respecto a la creación de capacidades, cuestión valorada como muy positiva por el equipo evaluador, se sugiere de cara a la sostenibilidad que se evalúe el impacto y la estabilidad del personal capacitado. Se comprende que lo ideal es que todo este personal sea trasladado al reglón presupuestario 011, escenario poco probable dadas las restricciones presupuestarias y normativas dictadas por el MINFIN y la ONSEC. Con un seguimiento a este personal, su ubicación dentro de una base de datos y la socialización de la misma en las instituciones involucradas, será más fácil que esta capacidad humana desarrollada sea aprovechada de forma más eficiente, aunque se dé la rotación del mismo.

Por otra parte, los recursos disponibles en comunicación y visibilidad, además de ser destinados a la visibilidad de la UE y el Proyecto pueden dirigirse a acciones para visibilizar los esfuerzos y compromisos de instancias como el MSPAS, MIDES, MAGA y la misma SESAN, en llevar a buen término la solución de la problemática de la DC. Esto ayudará sin duda, al posicionamiento del PiNN independientemente del desenlace que se tenga respecto al marco político institucional.

Finalmente, un tema importante y que no ha sido abordado con la amplitud necesaria, se refiere a la participación de la sociedad civil en el monitoreo, implementación de políticas y programas multisectoriales. Este grupo, representado por INCOPAS dentro del CONASAN debería ser el llamado a establecer un equilibrio en el desenlace de la gobernanza del sector. Hasta la fecha, el aporte del proyecto se ha limitado a apoyar los procesos de transición (cambio de representantes).

Algunos temas particulares que deberían atenderse para lograr la sostenibilidad de los servicios y productos del PiNN son:

Respecto a la plataforma SIINSAN

- La SESAN debe procurar establecer de acuerdo con sus atribuciones legales, coordinar con las instituciones para una alimentación fluida de la plataforma (artículo 33 de la Ley) que permita constituir el sistema de información y monitoreo de la SAN
- Preservar recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de la plataforma
- Asegurar la permanencia del recurso humano que alimenta y gestiona la plataforma

Respecto al seguimiento del progreso de metas nacionales de DC y monitoreo de inversiones

- Definir y divulgar los indicadores priorizados para medir el avance de los procesos orientados a la disminución de la DC según lo definido en la ENPDC
- Coordinación institucional para la generación de información de monitoreo y evaluación por parte de las instituciones sectoriales que demuestren los avances en DC
- Preparar un escenario prospectivo sobre el cambio potencial del enfoque de la estrategia contra la desnutrición crónica como parte del Plan de Gobierno 2020-2024

Utilización de información y evidencia para el diseño y mejora de políticas y programas multisectoriales de nutrición

- Los cambios en el recurso humano se seguirán presentando a nivel gerencial y técnico. Identificar el personal permanente y destinar los procesos de capacitación y formación hacia este grupo, con un enfoque de capacitadores que sean los que emprendan los nuevos procesos de capacitación del personal entrante.

6.1.6 Coherencia y Valor Añadido

De forma complementaria a los cinco criterios de evaluación estándar del CAD analizados anteriormente, se han abordado dos criterios de evaluación específicos de la UE que son de interés para la evaluación de la intervención, a saber: i) la coherencia de la Acción con la estrategia de la UE en Guatemala y con otras políticas de la UE y Acciones de los Estados miembros y ii) el valor añadido de la UE (la medida en que la Acción aporta beneficios adicionales a lo que habría resultado únicamente de las intervenciones de los Estados Miembros, EEMM).

En relación a la coherencia del Programa, en el PIM 2014-2020 que marca las prioridades de la cooperación de la UE con el país, se había establecido como una de las prioridades la Seguridad alimentaria, con una asignación de EUR 80 millones (43% de la programación total). Estos recursos han sido parcialmente canalizados por medio de un apoyo presupuestario al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para el fortalecimiento del Programa de Agricultura Familiar y Economía Campesina, recursos en los cuales el PiNN podría encontrar importante coherencia y complementariedad, especialmente en la consolidación del sistema de monitoreo y evaluación SIPSE. De las líneas temáticas se han apoyado proyectos como Mecanismo de Asistencia de la FAO y la UE para Políticas Públicas (FIRST) cuyo objetivo principal es fortalecer el entorno propicio para la seguridad alimentaria y nutricional y la agricultura sostenible en los países prioritarios seleccionados. Con este proyecto, el PiNN mantiene relaciones aunque podría ser una fuente para lograr un mayor posicionamiento en el MAGA, dado que es ejecutado por la FAO quien sin duda es un socio privilegiado los temas de agricultura y seguridad alimentaria.

Con relación al valor añadido y la coordinación con otras intervenciones no se están estableciendo reales sinergias para influir en el gobierno para un mejor manejo de los recursos y el abordaje del tema de la DC.

6.2. Lecciones Aprendidas

En esta sección se presentan lo que a juicio de los evaluadores constituyen las lecciones que pueden tomarse en cuenta, ya sea para lo que resta de ejecución de la intervención como para el diseño de operaciones similares a futuro:

- Las debilidades de monitorear y evaluar la política social es una problemática a nivel nacional y no particularmente de la DC. En tal sentido instituciones como SEGEPLAN deberían ser mayormente involucradas al abordar estos temas por el proyecto.
- En este sentido, la falta de indicadores específicos, la carencia de hitos en el tiempo y la falta de definición de las metas que se quieren lograr constituyen obstáculos reales para avanzar en los procesos de monitoreo y evaluación. A pesar de ser la SESAN una instancia de coordinación no cuenta con el peso político para avanzar estos temas.
- Este tipo de Acciones con una alta dependencia del aspecto político institucional, deben blindarse en su fase de formulación con una arquitectura de gobernanza sectorial que, mediante el liderazgo y la participación activa de las instituciones, viabilice su ejecución.
- Las Plataformas Nacionales de Información sobre Nutrición es una iniciativa de la UE que se inserta en el engranaje institucional nacional, donde el equipo técnico del Proyecto se acopla a dicho engranaje y no de forma contraria. Hay que respetar el marco institucional existente y los avances del mismo al momento de la definición de una intervención (Busan 2011).
- El enfoque técnico operativo no es suficiente cuando se aborda una temática que demanda la participación política institucional. Su viabilidad no está asegurada a pesar que en el diseño original, se contemple un posicionamiento al respecto.
- Un enfoque de demanda manteniéndose en el orden técnico operativo podría ser más pertinente y mejorar la capacidad de adecuarse a nuevos escenarios en donde el gobierno cambia sus prioridades y los recursos humanos.
- En la medida de lo posible debe incorporarse la medición del grado de capacidades que se van creando en el sector público y no limitarse al grado de satisfacción con los contenidos o su aplicación en el muy corto plazo. En ese sentido, el seguimiento y monitoreo de los conocimientos adquiridos y técnicas transmitidas a través del Proyecto debe realizarse de manera continua, a efectos de determinar el grado de desarrollo de capacidades, en general, y, particularmente, determinar si los beneficiarios aplican los nuevos conocimientos en la gestión organizacional.

6.3. Conclusiones

Tabla: Conclusiones de la Evaluación

Nº	Conclusión
1	• El PiNN aborda una problemática evidente para la toma de decisiones en DC en el país, como lo es la generación de evidencias.
2	• El posicionamiento estratégico previsto en la formulación del Proyecto fue adecuadamente definido en el diseño inicial, sin embargo por los cambios en el contexto, la importancia y participación del PiNN se ha visto disminuida.
3	• Se hace necesario un proceso de consulta y de mejoramiento del diseño del PiNN (estrategia de intervención), ante todo el involucramiento de la SESAN o de las nuevas

Nº	Conclusión
	instancias que recepcionen esta responsabilidad. Existe una oportunidad potencial en el cambio de gobierno para actualizar la estrategia del Proyecto.
4	Las dificultades encontradas a nivel nacional para el desarrollo del PiNN ha sido cubierto con una mayor priorización en el territorio, donde ha encontrado un terreno fértil para el desarrollo de su trabajo (en aspectos técnicos). MIDES, MsPAS, MAGA y la municipalidad son importantes socios en el desarrollo del trabajo. No parece que el tiempo disponible y los medios sean suficientes para concluir adecuadamente el pilotaje que se está realizando.
5	La producción del proyecto ha sido importante y pertinente aunque dispersa, producto de una atención de demanda no focalizada. Se debe inducir la demanda para lo cual el componente de políticas, en el rediseño de la acción, debe otorgársele una mayor relevancia.
6	El enfoque PiNN causa ruido en las autoridades nacionales, que lo consideran atrasado acorde a los avances que el país presenta. El Proyecto como estrategia debería dejar de insistir en la aplicación del mismo, y retomar la GpR con cuya metodología las instituciones muestran una mayor apropiación. En el fondo, ambas buscan el mismo cometido.
7	Del enfoque (PiNN) lo más apreciado es el componente de datos, por medio del cual se puede generar la evidencia necesaria para la toma de decisiones. A falta de una coordinación institucional, el PiNN realiza esfuerzos para acceder a la información procesarla y generar evidencia. Hace falta la publicación de la misma.
8	El cambio de gobierno nacional y local es un evidente riesgo al trabajo que está realizando el PiNN. No hay una estrategia actual de cómo afrontar este riesgo, el cual debe verse como una oportunidad.
9	Para poder avanzar en su trabajo ha tenido que adquirir licenciamiento de herramientas informáticas, no disponibles en las instituciones sectoriales. El manejo de estas licencias en el futuro no está asegurado.
10	El contexto de trabajo (político, territorial, sectorial e intersectorial) es complejo, limitando las condiciones de ejecución de las acciones del proyecto, el seguimiento y consolidación de los resultados. Esas condiciones se expresan en la debilidad institucional lo cual incide en la falta de diálogo, coordinación y cooperación institucional llevando a la dificultad de brindar servicios de manera eficiente.

6.4. Recomendaciones

Nº	Recomendación (C= Conclusión)
1	A la DUE (vinculado a C1,2 y 3) Se hace necesario conducir un proceso de consulta y de mejoramiento del diseño (estrategia de intervención), con el involucramiento de la SESAN en la ejecución del mismo o bien de aquellas instituciones a quién se le delegue esta responsabilidad. Existe una oportunidad potencial en el cambio de gobierno para actualizar la estrategia.
2	A la DUE, PiNN (vinculado a C4) El pilotaje que se realiza en Momostenango, apalancado en el interés de MIDES, MSPAS, MAGA y el Gobierno Local es oportuno sistematizarlo y utilizarlo como insumo para ejemplificar a las nuevas autoridades la importancia de la coordinación sectorial a nivel local para la generación de evidencia que apoye los procesos de toma de decisiones. Para concluir de buena forma este trabajo se requiere de un mayor plazo de ejecución y de recursos adicionales. Se hace necesario replicar el trabajo en municipios que se han identificado con DC baja y media para poder hacer las comparaciones respectivas.
3	Al CATIE (vinculado a C1) Hay que promover cierto grado de incidencia política en la fase actual de transición de las autoridades administrativas gubernamentales para asegurar y garantizar la continuidad del trabajo del PiNN. Un mejor posicionamiento en el entramado institucional del componente de políticas o bien buscando el apoyo de los programas ejecutados por las instancias multilaterales como la FAO (Programa FIRST) para incidir en ello. CATIE como ente ejecutor del PiNN y dentro del componente de gobernanza institucional orientada hacia la temática de INSAN y desnutrición crónica, le resulta provechoso establecer alianzas estratégicas fuera del entorno gubernamental que le permitan cumplir con retos de negociación política, materializar incidencia para trasladar el mensaje de recuperación de la institucionalidad mediante el restablecimiento de la credibilidad institucional y otras capacidades de negociación para obtener el apoyo de otros actores.
4	Al PiNN (vinculado a C6 y C7) - Limitarse a la ejecución de lo previsto en la lógica de intervención del Proyecto (componente de políticas y de datos). - En una eventual ampliación o ajustes a PiNN se sugiere que el proyecto y sus acciones deben ir más allá que la simple plataforma, hay otras necesidades y demandas vinculadas a la desnutrición crónica. - Tener claridad sobre el “camino a seguir” de los resultados e impactos esperados en el área piloto de Momostenango: continuidad, replicación, una mejor capacidad de gestión

Nº	Recomendación (C= Conclusión)
	municipal. Por lo que debe mejorarse la coordinación de las instituciones a nivel del departamento y municipio.
5	Al PiNN (vinculado a C9) • Procurar la inclusión en los planes operativos anuales y presupuestos de las instituciones, los recursos para mantener al día las licencias informáticas o bien trabajar con software de libre licenciamiento. • Encontrar un mecanismo práctico para la transferencia de los activos.
6	PiNN-capacitaciones • Hacer un cuadro/listado de personas capacitadas ordenadas por tema para darle seguimiento evaluativo en el siguiente informe de PiNN, sobre estabilidad en sus puestos y utilización/aplicabilidad del contenido de las capacitaciones recibidas.
7	PiNN-Comunicación • Además de la proyección de imagen que se debe dar al PiNN como proyecto y al oportuno apoyo de la UE, debe también visibilizar el papel institucional de la SESAN y los otros actores en su lucha contra la desnutrición.

7. ANEXOS

Anexo No1: Matriz de Evaluación

Anexo No 2: Cronograma PiNN

Anexo No 3: Resumen de entrevistas realizadas

Anexo No 4: Documentos de Apoyo Consultados

Anexo No 5: Actividades Realizadas

Anexo No. 6: Personas y Grupos entrevistados

Anexo No. 7: TdR's finales Evaluación de Medio Término



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

7.1. Anexo No1: Matriz de Evaluación

ANEXO 1. MATRIZ DE EVALUACION

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
1. Insumos y diseño de la intervención, contexto, adecuación a los cambios	1.1. ¿Qué tan relevante es el proyecto en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para contribuir al monitoreo de las metas nacionales y de las intervenciones para la prevención de la desnutrición crónica?	1.1.1 Como se inserta el diseño de PiNN en los documentos estratégicos que regían en aquel momento la SAN en el país? Se mantienen vigentes las prioridades de DC?	Coincidencias del PiNN respecto a documentos estratégicos	Política SANI, el PESAN, los POASAN, la ENPDC, los ODS	Comparación entre documentos estratégicos y Descripción de Acción del PiNN
		1.1.2 Es congruente el PiNN con los alcances del SIINSAN?	Coincidencias del PiNN con la plataforma SIINSAN	Plataforma SIINSAN	Comparación entre plataforma SIINSAN y propuesta del PiNN
		1.1.3 Como se contraponen la propuesta de monitoreo de la DC en la propuesta del PiNN respecto al trabajo que se ha venido realizando por medio de la SESAN?	Funciones de SESAN y planes de trabajo versus plan de actividades del PiNN	Decreto Número 32-2005	Comparación de propuestas
		1.1.4 Es relevante la necesidad de fortalecimiento de las capacidades nacionales para el monitoreo de la DC?	Informes de monitoreo y personas que participan en su elaboración sobre DC	Informes cuatrimestrales de SESAN e instituciones sectoriales a SEGEPLAN e informes anuales de éste	Revisión de informes
		1.1.5 Fueron consultadas las instituciones que participan sectorialmente en la DC al momento del diseño del Proyecto? Como han reaccionado a la necesidad de facilitar información para alimentar el SIINSAN?	Comentarios positivos/comentarios negativos Bases de datos conectadas	Entrevistas y acceso al SIINSAN	Entrevistas y revisión de plataforma SIINSAN
		1.1.6 Han sido los medios asignados al PiNN acordes a las necesidades de mejoramiento de la gestión de la información de SAN en el país?	Medios asignados/prioridades de mejora e inversión de SESAN	POAs de SESAN	Revisión de documentos
		1.1.7 Como se han manejado estos medios. Han existido observaciones sobre el manejo de los mismos?	Gastos no elegibles/gastos totales	Informes del Proyecto Informes de aprobación de la DEU	Revisión de documentos
		1.1.8 Cual ha sido la participación y el seguimiento de la DEU al PiNN en general?	Participación en reuniones de Comité Director/Reuniones totales	Actas del Comité Director	Revisión de documentos Entrevistas semiestructuradas
		1.1.9 ¿Son los objetivos y resultados del proyecto y sus componentes adecuados al contexto del municipios y departamento piloto?	Estrategia del Proyecto/ estrategias de CODESAN y COMUSAN	CODESAN y COMUSAN	Entrevistas semiestructuradas. Revisión de documentos
	1.2 ¿Son las actividades del proyecto y sus componentes adecuados a las necesidades del	1.2.1 Es el modelo PiNN acorde al trabajo que han venido realizando las instituciones en torno al tema de DC?	Estrategia PiNN/ PEI, POM, POA de SESAN	PEI, POM, POA de SESAN	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos

ANEXO 1. MATRIZ DE EVALUACION

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
	beneficiario directo y a los beneficiarios indirectos?	1.2.2 Están los resultados esperados en consonancia con las competencias y el trabajo que desarrolla la SESAN?	RE PiNN/ PEI, POM, POA de SESAN	PEI, POM, POA de SESAN	
		1.2.3 Hay identificados factores externos que obstaculizan el programa de actividades previstos en el PiNN?	Nº de Factores externos	PEI, POM, POA de SESAN	
		1.2.4 Como se ha ajustado el diseño del Proyecto para adecuarse a factores externos no validados?	Marco original/Marco Lógico actual	Apéndices firmados	Revisión de documentos
	1.3. ¿Existe congruencia de las orientaciones y acciones del proyecto y sus componentes con los retos y oportunidades de los instrumentos de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el PESAN, los POASAN, la ENPDC, los ODS y otros instrumentos de la intervención del estado, todos relacionados con la reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica?	1.3.1 En que aspectos de los documentos de política existentes en el país de cara a la DC, contribuye el diseño del proyecto?	Contribuciones del Proyecto/prioridades en documentos programáticos	PEI, POM, POA de SESAN	Revisión de documentos
		1.3.2 Está el proyecto institucionalmente posicionado en las instituciones que rigen la aplicación de las políticas en favor de la DC?	Estructura organizativa de las instituciones de DC	Decreto Número 114-97	Revisión de documentos
		1.3.3 La asignación de medios y su modalidad de ejecución es la apropiada?	Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado	Informes financieros del Proyecto	Revisión de documentos
		1.3.4 ¿Qué tan apropiadas son las propuestas de ajuste del Marco Lógico realizadas por el Proyecto (si existiesen)? ¿A la luz de la evaluación, que otros aspectos deberían modificarse?	Marco Lógico actualizado versus cambios importantes en el contexto	Documentos programáticos de SESAN e instituciones relacionadas a la DC	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
2. Actividades y productos	2.1. ¿En qué medida las actividades que son parte del POA contribuyen a los resultados y objetivos del proyecto y para atender los requerimientos o necesidades de información las necesidades de los beneficiarios, directos e indirectos?	2.1.1 Son las actividades programadas acordes a los productos planificados?	Actividades/productos	Informes del Proyecto	Revisión de documentos
		2.1.2 Están contempladas las necesidades de SIINSAN en las actividades previstas en los POAs del Proyecto?	Actividades de mejora del SIINSAN / actividades incluidas en el POA	POA SESAN, POA Proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		2.1.3 Se han solicitado modificaciones por parte de la SESAN a estas actividades?	Modificaciones aprobadas/modificaciones solicitadas	Actas de Comité Directivo.	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos

ANEXO 1. MATRIZ DE EVALUACION

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
		2.1.4 Hay una distribución proporcional de las actividades entre los diferentes resultados del PiNN ?	Actividades por RE/actividades totales	Informes del Proyecto	Revisión de documentos
		2.1.5 A la fecha se han incorporado los productos previstos directos?	Productos incorporados/productos previstos	Informes de proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		2.1.6 Son usados los productos por los participantes y cuál es su calidad?	Productos usados/productos incorporados	Informes de proyecto, Actas de Comité Instituciones beneficiadas	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
	2.2. ¿En qué medida el proyecto ha cumplido con los productos establecidos en los POA-2017-2018 y 2018-2019? ¿Cuáles son o han sido los factores que afectaron el logro de alguno o algunos de estos?	2.2.1 ¿En qué medida las actividades que son parte del POA contribuyen a los resultados y objetivos del proyecto y para atender los requerimientos o necesidades de información las necesidades de los beneficiarios, directos e indirectos?	Productos generados/actividades ejecutadas	Informes de proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		2.2.2 ¿cuáles han sido las limitaciones, cuellos de botella, obstáculos y/o contratiempos no previstos que ha enfrentado el proyecto y qué acciones ha tomado para abordarlos? ¿Qué tan efectivas han sido esas acciones?	Actividades ejecutadas/ actividades previstas	Informes de proyecto	Entrevistas semiestructuradas
		2.2.3 Se han incorporado los productos previstos?	Productos incorporados/productos previstos	Informes de proyecto	Revisión de documentos
		2.2.4 Los productos generados son usados por los participantes y cual es su calidad?	Productos usados/productos incorporados	Informes de proyecto	Entrevistas semiestructuradas
		2.2.5 ¿Considera que el sistema de monitoreo y evaluación desarrollado por el proyecto es amigable por su utilidad y practicidad? ¿Los elementos de base de referencia de los indicadores (año de inicio de referencia) establecidas hasta el momento, son confiables y útiles para medir impacto?			
	2.3 ¿En qué medida el proyecto ha logrado generar los productos intermedios planeados hasta la fecha de evaluación de medio término y cuál es su nivel de calidad?	2.3.1 Se han incorporado los productos previstos?	Productos intermedios incorporados/productos previstos	Informes del Proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		2.3.2 Los productos intermedios son usados por los participantes y cual es su calidad?	Productos usados/productos intermedios incorporados	Informes del Proyecto	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos

ANEXO 1. MATRIZ DE EVALUACION

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
	¿Qué tan satisfactorios son los Productos alcanzados?	2.3.3Cuál es la opinión de los productos generados por parte de las instituciones beneficiarias?	Opiniones positivas/total de opiniones	Informes del Proyecto Entrevistas	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
	2.4 ¿Cuál ha sido el costo de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos?	2.4.1 Existe una relación adecuada entre costo beneficio a nivel de actividades ejecutadas?	Monto ejecutado/actividades realizadas	Informes de ejecución física y financiera	Revisión de documentos
		2.4.2 Existe una relación adecuada entre costo beneficio a nivel de productos y servicios entregados	Productos y Servicios entregados /costos	Informes de ejecución física y financiera	Revisión de documentos
		2.4.3 Son los costos indirectos proporcionalmente adecuados a los productos y servicios entregados?	Productos y Servicios entregados /costos indirectos	Informes de ejecución física y financiera	Revisión de documentos
3. Resultados y Efectos	3.1. ¿Cuál ha sido el logro acumulado y análisis del alcance de los indicadores de los resultados desde el inicio del Proyecto a la fecha de evaluación?	3.1.1 Se han alcanzado los indicadores de resultado (efecto)?	Indicadores alcanzados/indicadores previstos	Informes de ejecución física	Entrevistas semiestructuradas Revisión de documentos
		3.1.2 Se sienten las partes interesadas involucradas hasta ahora en dichos resultados?	Instituciones involucradas/instituciones totales	Entrevistas	
		3.1.3 Esta satisfecha la SESAN con los aportes hasta ahora realizados?	Opiniones positivas de SESAN/ opiniones totales	Entrevistas	
		3.1.4 Como valoran las instituciones beneficiarias los informes de monitoreo de las intervenciones de DC ? Son estos informes de calidad igual o superior a los que se venían generando antes del Proyecto?	Opiniones positivas/opiniones totales	Entrevistas	
		3.1.5 Aportes cuantitativos se han realizado en los POAs de las instituciones involucradas en la DC?	Monto aportado/presupuesto POA	Informes de ejecución física y financiera	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		3.1.6 Que capacidades adicionales han recibido el personal de las instituciones para mejorar la interpretación de los datos y manejo de información sobre DC?	Personas capacitadas/personas que trabajan en el monitoreo de DC	Informes de ejecución física y financiera	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
	3.2 ¿Existen factores externos que afectan o afectarán la ejecución del Proyecto?	3.1.7 Se puede hacer una asociación entre los productos generados por el PiNN y su influencia en los tomadores de decisiones sobre DC?	Modificación en políticas públicas DC/productos PiNN	Informes de ejecución física y financiera	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		3.2.1 Se contempla en la matriz de marco lógico las principales hipótesis relacionadas con la puesta de disposición de bienes o servicios?	Hipótesis identificadas en MML		

ANEXO 1. MATRIZ DE EVALUACION

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
		3.2.2 Hay factores externos considerados que no se validaron hasta ahora y que afectan la ejecución del PiNN?			
		3.2.3 Hay factores externos no identificados que podrían afectar la ejecución resultados previstos del Proyecto?			
	3.3 ¿En qué medida el modelo operativo de las plataformas de información nacional en nutrición están siendo utilizados por tomadores de decisión?	3.3.1 Lo están utilizando en la SESAN para determinar las necesidades operativas y estratégicas en DC?			Revisión de documentos
		3.4.2 Lo están utilizando en la SESAN para determinar las necesidades operativas y estratégicas en DC?			
		3.4.3 Lo están usando las instituciones involucradas para determinar las necesidades operativas y estratégicas en DC?			Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		3.4.4 Lo está usando SEGEPLAN para elaborar el MED y RED en DC?			
		3.4.5 Lo están usando la cooperación internacional para determinar las necesidades operativas y estratégicas en DC??			Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
4. PERSPECTIVA DE IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD	4.1. ¿Existe indicación de que los productos y resultados y su vinculación con cada componente del Proyecto pueden ser verosímilmente vinculados con el logro del efecto/ resultados intermedios o impacto?	4.1.1 Cuál es el valor añadido del PiNN respecto al SIASAN?			Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		4.1.2 Como se pueden vincular los resultados del PiNN a los cambios en políticas y estrategias de DC?		Actas de Comité Director	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
	4.2 ¿En qué medida las acciones del Proyecto contemplan la sostenibilidad de las mismas, una vez que el mismo haya finalizado (anclaje y escalonamiento local y nacional; gestión de	4.2.1 Qué acciones se contemplan para avanzar en la institucionalización del PiNN?			
		4.2.2 Se prevé un Plan de acción concreto para la implementación de la metodología PiNN?			

ANEXO 1. MATRIZ DE EVALUACION

Niveles objetivo (Cadena de Resultados)	Pregunta	Criterios de juicio	Indicadores	Fuentes de Información	Metodología
	información para tomadores de decisión)?	4.2.3 ¿Cuál es la opinión de los socios estratégicos principalmente de SESAN, MAGA, MSPAS, MIDES, SEGEPLAN?			
	4.3 ¿Es posible institucionalizar el modo operación de las plataformas de información en nutrición?	4.3.1 ¿Es posible consolidar un proceso de gestión de información sobre nutrición multisectorial y multi-institucional?			Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		4.3.2 ¿Identificación de necesidades, requerimientos de información o preguntas de políticas, programas y/o proyectos en nutrición?			
		4.3.3 el análisis multisectorial?			
		4.3.4 la generación y uso de información por tomadores de decisión en el nivel nacional, departamental y municipal?			
		4.3.5 ¿Es posible que las instituciones del sector público puedan pasar lo contratos temporales a contratos permanentes, de quienes participan en el proceso de gestión de información sobre seguridad alimentaria y nutricional?			
5. Valor Añadido		5.1 Como agrega la presencia de PiNN a la participación de los EEMM en el país?		Actas de Comité Director	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		5.2 Cual es el liderazgo de la UE en el GIA?	Reuniones con presencia de DEU/Reuniones totales	Actas de GIA	
6. Coherencia		6.1.1 Hay coherencia de la acción con la Agenda para el Cambio?		Agenda para el Cambio	Entrevistas Semiestructuradas Revisión de documentos
		6.1.2 Se aplica la metodología del enfoque basado en los derechos?	TDR enfoque de derechos/total TDR	Informes de Proyecto	



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

7.2. Anexo No 2: Cronograma PiNN

[illegible]



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

7.3. Anexo No 3: Resumen de entrevistas realizadas

ANEXO 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ENTREVISTAS

I. Entrevista a técnicos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-

Lugar: Salón de sesión de la SESAN (8ª avenida 13-06 zona 1, ciudad de Guatemala)

Fecha: 19 de agosto de 2019

Participantes: Mayra Ruano (subsecretaria Técnica), Juan Carlos Carías (Secretaría), Elsa Roque (Directora de Cooperación Externa), Ernesto López (Director Financiero), René Martínez (Director de fortalecimiento institucional), Pablo Toledo (Monitoreo y evaluación).

1. Como se dio la inclusión del país en la Plataformas Nacionales de Información para la Nutrición? Participaron en el diseño del PiNN para Guatemala? *Estuvieron de acuerdo que el beneficiario de la subvención fuera el CATIE?* Como ha sido el relacionamiento hasta ahora?

R/ No hemos participado en el diseño del Proyecto. Se ha tratado de un ofrecimiento por parte de la UE. Para fortalecer los sistemas de monitoreo que ya existían. Ya estaba el Plan de Trabajo. El secretario en su momento aprobó la ejecución. La UE escogió a CATIE. SESAN en el pasado ha trabajado con Subvenciones y tiene capacidad para gestionar esta modalidad de cooperación.

2. Es la UE una aliada de la SESAN en la lucha por la DC. Como miran la iniciativa “Plataforma Nacional de Información para la Nutrición”.

R/ Guatemala ya cuenta con un Sistema Informativo amparado legalmente. Estamos más adelantados que otros países donde actúa la Plataforma. Si, el proyecto responde a las expectativas de la SESAN. Encaja perfectamente con las expectativas. Se ha hecho buen equipo.

3. El enfoque del PiNN dista mucho de lo que ya estaba haciendo la SESAN en conjunto con las instituciones que participan sectorialmente en la DC: (preguntas → Análisis → Comunicación), para el entendimiento de los factores causales de la DC. Cuales son los aportes novedosos que ustedes consideran con los que contribuye el PiNN?

R/ El sistema que tiene Guatemala es pero mucho más grande de lo que propone el PiNN. Es un apoyo que no cubre al 100% de lo que necesita la SESAN. El tema es mucho más amplio. Siempre van a estar cosas pendientes. Proyecto flexible a las necesidades de la secretaría. De acuerdo a los objetivos se ha trabajado lo que esta planificado.

Como encaja con las políticas de SESAN? R/ Encaja de manera sistemática con la política, no es la única tarea de la institución, la plataforma se complementa con el territorio. El PiNN no ha generado una nueva plataforma si no que ha fortalecido lo que ya había, no como en otros países. Se han hecho aportes sustanciales. Valioso el nivel territorial, allí es novedoso. Lo que hace es fortalecer lo existente, además se ha tenido capacitación de varias instituciones. El proyecto fortalece a la SESAN y a otras instituciones del Estado.

4. Esta el SIINASAN interconectado con las bases de datos de Salud, MIDES, Agricultura. Que tipo de información maneja; estadística del avance de la desnutrición o más bien de ejecución de la producción de las instituciones y el presupuesto ejecutado?

R/ La SESAN no produce información administrativa como Salud. Cada MIN tiene sus programas. La información de la Plataforma no cruza con aquella de los otros ministerios. Cada sistema informativo funciona a parte. Si hay información útil, pero la data no se cruza. Útil el seguimiento de la ejecución financiera y física para diseñar el POASAN. De parte de SESAN se le da seguimiento solo a las actividades que son relevantes para la Seguridad Alimentaria. Con la ayuda del proyecto, se hace un análisis, por ejemplo, de bases de datos del MSPAS. Esa información no se vincula a la página. Son procesos diferentes pero complementarios. Aunque esta información no sea publicada, ha sido útil para mostrar tendencias de algunos indicadores y tomar decisiones. En la Comisión Presidencial se ha trabajado información con MAGA y MIDES aunque no relacionada con nutrición.

5. Hasta el momento cuales son los principales productos atribuibles al PiNN y que han contribuido a fortalecer la SESAN?

R/ Se ha fortalecido la capacidad institucional. Importante el apoyo con diseñadores de programa. (fortalecimiento institucional + apoyo de programas de informática, capacitación, y dejando capacidad instalada). Capacitación sobre como ingresar los datos. Apoyo en capacitación en el sitio piloto de Momostenango. Y se ha contado con bastante equipamiento. Los ministerios ya producen autónomamente información, esto no es mérito del PINN. No todo es fruto del proyecto. El PINN se ha ubicado más en el territorio como alimentación de datos. El PINN no es útil para dar información para la toma de decisiones. Al momento de publicar los análisis, la SESAN hace una limpieza de datos previo a su publicación.

6. De cara a la sostenibilidad...el plan piloto que esta realizando el proyecto en el municipio de Momostenango es posible, de alcanzar resultados positivos, replicarlo a nivel nacional por parte de la SESAN? Que se requiere para ello?

R/ Es importante hacer las pruebas de colección de datos a nivel territorial. No solo es piloto sino que es referente para todos los municipios. Se tienen esperanza que se puede concluir esta implementación como referencia para todos los municipios. Es necesario ampliar el área piloto. Sería bueno aumentar la cobertura en otros 2 municipios; uno más cerca de la capital y con las mismas características de DC y otro que tenga poca DC (desnutrición crónica). la SESAN solicitó al inicio en cierto numero de municipios, hacer las pruebas posibles para buscar una territorialización en los 340 municipios. Tienen altas expectativas de que se pueda dejar la implementación a las nuevas autoridades. La expansión o posibilidad de aumentar la cobertura sería en un municipio cercano como el caso de Santa Lucía La Reforma, y otro que tenga poca desnutrición crónica para el análisis comparativo.

8. Como ven el proyecto en la transición de gobierno.

R/ Todas las direcciones de SESAN están preparadas para pasar la información a las nuevas autoridades.

El PINN debe concentrarse en los resultados del Proyecto. No tiene que dispersarse en los indicadores. Concentrase en el cumplimiento de los resultados del marco lógico. Más que todo tiene que concentrarse en el proyecto piloto en el territorio. En una segunda fase puede ampliarse a otros aspectos. O sea, no involucrarse en otros aspectos que se salgan de lo planificado. Se debe concentrar en los reportes, resultados, que se responda a los indicadores descritos en el Marco Lógico y resultados prometidos al donante.

9. ¿Como ha sido la coordinación con CATIE?

R/ Es una metodología distinta a la que ellos tienen que cumplir (ya que están entre la DUE y las Instituciones). La metodología es demasiado estándar con otros países que tienen, pero menos avance de Guatemala en tema de Seguridad Alimentaria. SESAN ha sido flexible a lo propuesto por el proyecto. Nosotros ya tenemos mucha información y avance. CATIE es un ejecutor del donante. La UE es un partner tradicional de SESAN. Tenemos la plena convicción de respaldar este proyecto. Ha existido buena relación con CATIE y UE. No es el primer proyecto en sistemas de información que apoya la UE, han tenido reprogramaciones, pero no ha sido complicado. Hay que focalizar en el avance de los resultados, ver cuales se han cumplido y cuales no para enfocarse en ello. Registro de familias unificado, es el reto. Aunque es una buena iniciativa y ver si puede considerarse como valor agregado.

El proyecto tiene riesgo en momos, el alcalde no se reeligió, establecieron la oficina municipal en SAN, la idea de esta plataforma a nivel municipal es ayudar a los tomadores de decisión. Aún no han establecido el puente para que las nuevas autoridades asuman el proyecto. El alcalde está abierto a esta intervención. Hay que ver qué pasa con las nuevas autoridades municipales. Hay solo un Registro Interno de los activos. Es necesario hacer una donación intermedia de los activos para no tener problemas con el sub-entro de las nuevas autoridades. SESAN hubiera podido ejecutar directamente la subvención.

El proyecto se ha escrito en el marco de una estructura que ya fue modificada, hay una nueva estructura que debe tomarse en cuenta. En cuanto al cambio de gobierno, ya las direcciones están preparadas para trasladar a las nuevas autoridades lo relativo al proyecto.

La SESAN responde a la Ley y la política de seguridad alimentaria y nutricional, se adaptan a la metodología del proyecto PiNN. Guatemala está, en cuanto a estructura, en el paso 3, el donante define las reglas, pero CATIE siendo el ejecutor quisiera trabajar en los primeros pasos y eso no es posible.

II. Entrevista a técnicos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Lugar: Salón CONADEA (7ª avenida 12-90 zona 13, Edificio Monja Blanca)

Fecha: 27 de agosto de 2019

Participantes: Ruby Girad, Guillermo Leiva, Horacio Juárez Arellano, Lázaro Felipe De León

Las primeras apreciaciones/juicios mencionan los principales involucrados en el proyecto PiNN: MAGA, SESAN, MIDES, MSPAS y municipalidades. No había una herramienta que ordenara las líneas de política, el proyecto ayudaría mucho en la toma de decisiones, Con el cambio en la Secretaría de la SESAN se afectó el avance de la ENPDC, se desvíó totalmente y se opta por los esfuerzos individuales/institucionales, sin voluntad política.

Se falla en la COMUSAN, todos trabajan de manera aislada, cada uno tiene sus propios beneficiarios.

La ENPDC no ha tenido apoyo presupuestario para cubrir la entrega de insumos y acciones como la cosecha de agua de lluvia, construcción de viveros, compra de silos, vacunación/profilaxis. Se ha optado por brindar capacitación al personal técnico del MAGA.

Cuando llegó el PiNN como propuesta al MAGA se les compartió la visión de que primero había que fortalecer a lo interno de la Institución -fortalecer al Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación (SIPSE)- lo cual se estaba haciendo a través de mesas técnicas promovidas/apoyadas por el proyecto FIRST/FAO. Los representantes del proyecto asistieron a dos reuniones y luego se ausentaron. Incorporarse al PiNN significa primero terminar el proceso de fortalecimiento del SIPSE.

MAGA no está de acuerdo con los listados de los beneficiarios porque el MAGA no tiene capacidad de cobertura de todas las comunidades.

Sobre el método PiNN? Indican que la metodología no se está llevando a cabo, no se está aplicando, posiblemente por lo disperso de la población objetivo (beneficiarios).

Requerimientos al PiNN en su etapa de cierre

- Sobre el resultado 2. "SESAN y sectores involucrados están fortalecidos para hacer seguimiento del progreso en el logro de metas nacionales de reducción de la DC y monitoreo de las inversiones multisectoriales en nutrición." -capacidades del personal del MAGA. Se capacitó en manejo de base de datos a través del Tableau, pero se tienen problemas de pago del licenciamiento.
- Existe interés en dar continuidad/finalizar el diplomado en políticas públicas. Según informaron, en la actualidad se encuentra suspendido.

- Apuntarle a crear capacidades en las instituciones, dejar una estructura inter e intrainstitucional para la toma de decisiones, que tenga capacidad de hacer incidencia, con personal preparado para cumplir los retos que demanda la atención de la DC. Fortalecer la Secretaría técnica de la SESAN para operativizar el sistema.

III. Entrevista a técnicos del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-

Lugar: 5to. Nivel de la sede del MIDES (5ª. Avenida 8-78 zona 9)

Fecha: 26 de agosto de 2019

Participantes: Ramiro Nochez (monitoreo) y Emerson Arévalo (sistemas de información)

El Sistema Nacional de Información Social – SNIS – está a cargo del MIDES es una “herramienta estratégica que establece y desarrolla mecanismos técnicos y administrativos para integrar, consolidar y presentar la información vinculada a las políticas públicas relacionadas al desarrollo social y la pertinente a los programas sociales ejecutados por las entidades del sector público.”

<http://mides.gob.gt/portalsnis/category/snis/>

El Registro Social de Hogares (RSH). Bajo este esquema las instituciones trabajan de manera integral. El apoyo que han recibido de CATIE es muy valioso, se está trabajando en el municipio de Momostenango, Totonicapán, con apoyo de la municipalidad y con directrices del Ministerio de Desarrollo de Chile. También se tiene un proyecto piloto en la municipalidad de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula.

El RSH es el cimiento para llegar con las intervenciones bajo un enfoque integral y focalizado: tener medidas de saneamiento, salud, vivienda, acciones impulsadas por el MAGA en asistencia técnica a sistemas productivos. Con CATIE se hizo la ficha de hogares, los resultados esperados pueden mostrar las carencias de saneamiento, educación o si participa o necesita la intervención del MAGA o del Ministerio de salud.

Hay un marco de gobernanza para el traslado de la información, pero hay problemas en el manejo custodia. Por ejemplo, el edificio del MIDES es muy vulnerable, consideran que la mejor forma de almacenaje es en la “Nube”.

El Sistema Nacional de Información Social -SNIS- fue creado según el inciso (c) del Artículo 2 del Decreto 1-2012 -Reformas a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República; y el Acuerdo Ministerial DS-02-2015 y reformado mediante el Acuerdo Ministerial DS-31-2016. Tiene información detallada sobre los problemas sociales en el país y no solo de desnutrición. Contiene los subsistemas: indicadores sociales, Registro único de Usuarios Nacional -RUUN, Sistema de fortalecimiento institucional -SFI- y el Sistema de Gestión del Conocimiento -SGC-.

Sobre la metodología utilizada por el proyecto PiNN: pregunta-análisis-comunicación/retroalimentación, indica que son preguntas que quisieran responder los

tomadores de decisiones, pero no tiene mayor impacto al respecto. Si es análisis, las autoridades se van más por los datos estadísticos que por los aspectos conceptuales.

Los esfuerzos de creación de capacidades promovidos por el PiNN tienen como desventaja o limitante, la alta rotación de personal que ocurre en el Estado, en consecuencia, se pierde la memoria institucional y migración de la fortaleza que brinda el capital humano.

El RUUN funciona desde el 2013. Consolida en una base de datos variables específicas de las personas que reciben algún beneficio o intervención por medio de las diferentes instituciones del Organismo Ejecutivo vinculados al desarrollo social. La característica fundamental es el uso del CUI como identificador, permite caracterizar a la persona beneficiaria, identificar los beneficios que recibe la persona, identificar las coincidencias en entrega de beneficios y genera estadísticas e indicadores de cobertura desde una perspectiva integral. (<http://mides.gob.gt/portalsnis/componentes-del-snis/>)

El MIDES no es beneficiario de inversiones (p.e equipamiento) del proyecto PiNN. Si recibieron capacitación en manejo de Base de datos a través de Tableau, no obstante se tienen problemas de uso debido a los pagos de licenciamiento de l software. Se debe encontrar un mecanismo para dar seguimiento al uso de esta herramienta, no pagar la licencia es un riesgo de perder las capacidades institucionales.

Demandan una priorización y selectividad en las capacitaciones; dar seguimiento a los capacitados para conocer la efectividad de creación de capacidades. Como una línea de acción del proyecto se deben hacer esfuerzos por construir cultura en el análisis de información, a distintos niveles: político, técnico e institucional.

IV. Entrevista a Marco Moncayo, Especialista en Políticas, representante de First-FAO en Guatemala

Lugar: Salón de sesiones de FAO (7ª avenida 12-90 zona 13)

Fecha: 29 de agosto de 2019

Participantes: Marco Moncayo, Florentino, Oscar Ávila y Reyes

¿Qué es FIRST? Es una iniciativa conjunta entre FAO y la Unión Europea destinada a fortalecer el entorno propicio para la seguridad alimentaria y nutricional y la agricultura sostenible (SANAS). Se identifica como Programa de "Impacto, Resiliencia, Sostenibilidad y Transformación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional" (FIRST por sus siglas en inglés), se enfoca en el fortalecimiento de los marcos de políticas y programas sectoriales e intersectoriales, de capacidades humanas y organizativas, y de la gobernanza inclusiva basada en la evidencia y mecanismos de coordinación. Obtenido de <http://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/1107075/>

Conversando sobre mecanismos de intercambio de información, considera que un punto de simbiosis entre FIRST/FAO y el proyecto PiNN/SESAN/CATIE sería en aspectos de monitoreo de la data dura del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y nutricional -

PESAN-; ejecución financiera y capacidades en dialogo de políticas. Bajo una visión política global la relación de FIRST-PiNN es más sólida en África que en Guatemala. Con PiNN-CATIE solo ha tenido comunicación con Mina González, asesora en políticas del Proyecto.

Considera que la mejor plataforma es el Sistema de Información Gerencial de Salud - SIGSA- del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ; el Registro Único de Usuarios Nacional -RUUN- del Ministerio de Desarrollo está o lo ve bastante débil.

Con el MAGA se ha estado trabajando en el Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación -SIPSE- como una estructura programática, en tres módulos básicos: (i) registro de participantes o beneficiarios del PAFEC, (ii) fortalecimiento a la planificación y seguimiento, implica el desglose a nivel de actividades de cada uno de los productos y subproductos; y (iii) análisis de efectos de las intervenciones del MAGA en los municipios. Ha sido un proceso lento y complejo pero hará posible un mayor nivel de información vinculada con la agricultura familiar y la seguridad alimentaria.

Ha observado duplicidad de esfuerzos entre las acciones de la Comisión Presidencial para la reducción de la desnutrición crónica (creada por Acuerdo Gubernativo 45-2016) y el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-. Con respecto a la SESAN piensa que no es tan fácil que desaparezca, no cree que sea buena opción porque es la instancia de coordinación y planificación técnica, concentra la información y monitorea un tema tan sensible como la desnutrición crónica.

En representación de FIRST/FAO, el señor Moncayo tiene un espacio en la sede de la SESAN como contrapartida y apoyo desde 2017, año de inicio de FIRST en Guatemala-. También actúa de enlace con el MAGA apoyando el trabajo del PAFEC y las conexiones con la Estrategia Nacional para la Prevención de la desnutrición crónica -ENPDC- en mesas de articulación, con la plataforma del SIPSE, en el plan de acción de la unidad de género, apoyo presupuestario a través del PAFEC y propuesta de estructura programática con SIPSE/DIPLAN y DICORER. También participa en la instancia de Consulta y Participación Social -INCOPAS- la cual forma parte del SINASAN, brindando asesoría al CONASAN y en la articulación de acciones del Plan Estratégico de SAN.

Habló sobre el Grupo de Instituciones de Apoyo -GIA- (instituciones de apoyo de gobierno no integradas al CONASAN y de los organismos de la cooperación internacional que brindan apoyo técnico, financiero y operativo, cuando es requerido) y sobre el periodo de transición política. Indicó que hubo una primera propuesta de la UE pero no ha funcionado, la apuesta es ir en conjunto (lobby colectivo).

Informó (aunque con pocos detalles) que existe poco interés en las autoridades entrantes sobre el apoyo a la agricultura familiar (PAFEC), lo cual sería lamentable. Avanzar en el SIPSE depende de los resultados de la transición, se espera concluir el proceso de diseño/apoyo a esta plataforma en septiembre para incluirlo en el dialogo de la mesa de transición.

V. Entrevista a Maritza M. de Oliva, Oficial de Programa-Nutrición.

Programa Mundial de Alimentos -PMA-

Lugar: Salón de sesiones de Oficina de PMA (13 calle 8-44 zona 10)

Fecha: 30 de agosto de 2019

Participantes: Maritza de Oliva, Fiorentino, Oscar Ávila y Reyes

Para responder a los datos de desnutrición crónica en el PMA se usan cifras oficiales como la Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil -ENSMI-. También datos de inseguridad alimentaria debido a la sequía del año 2018 y del Cuarto Censo Nacional de Talla en escolares del primer grado de educación primaria del sector público de Guatemala -2015.

La desnutrición crónica disminuye 0.34 por ciento anual -en promedio- lo cual es insuficiente. Alrededor de este dato hay varios problemas como la falta de los resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Por otro lado, el gobierno actual tardó 2 años para aprobar la Estrategia nacional para la prevención de la desnutrición crónica en niños menores de 2 años (ENPDC).

En representación del PMA ha estado coordinando y retroalimentando al Grupo de Donantes G13 en temas de desnutrición crónica. Hay mesas de trabajo con diferentes propósitos. Respecto Al Grupo de Instituciones de Apoyo -GIA- nunca fue convocado por la SESAN.

En el caso del PMA, cuando se trabaja en proyectos de emergencia, y hay evaluación de hogares se trabaja con el Documento Personal de Identificación -DPI-, algo que ya debió haberse superado. Se trabaja con donaciones porque no hay confianza con el actual gobierno.

El trabajo de la SESAN es complejo, por ser Secretaría no puede ejecutar, es una instancia sectorial que debiera funcionar bajo la figura de Ministerio. A la par de la crisis de gestión que existe en Guatemala, las instituciones no son capaces de ejecutar el presupuesto.

Considera que el programa de desnutrición crónica se debe descentralizar a nivel de departamento y municipalidades, para que cada quien vea sus propios avances o retrocesos, de una manera contextualizada. Debiera ser un proceso guiado/acompañado y analítico, saber cuales son los cuellos de botella y tratar de cumplir con las metas; otra opción es trabajar con la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CODESAN-.

Respecto al PiNN indicó que han coincidido en varios espacios de trabajo y coordinación en varias plataformas multisectoriales como la del MIDES, SIGSA del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el SIINSAN de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Expresa que debiera existir una plataforma única.

Al consultarle sobre la metodología aplicada por el PiNN responde que si es útil, funciona, añadiendo que la cultura de monitoreo y evaluación debe fortalecerse, que sea algo parecido al funcionamiento del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de México. En Guatemala ve incongruencias como que la ENPDC tiene evaluación de diseño pero no de impacto; el Plan del Pacto Hambre Cero (PH0) tiene evaluación de impacto. De los cuellos de botella identificados está la operativización, esta no llega a los territorios, no llega a las comunidades y menos a los hogares.

VI. Entrevista con German González y Otto Velásquez

Lugar: Edificio TEC II séptimo nivel, oficina 703

Fecha: viernes 12 de septiembre a las 14:00hrs

Participantes: German, Otto, Oscar Ávila y Reginaldo Reyes

La relación con la Delegación siempre ha sido excelente y un cooperante que siempre confió en la SESAN y apoyo de forma decidida a la SAN. Lamentablemente, los problemas de corrupción impidieron que los demás recursos provistos en el PIM 2014-2020 para el apoyo del sector no se desembolsaran.

Estuvieron en varias negociaciones con UE en Bruselas para encontrar una salida al impase provocado, no se encontró ninguna salida viable. De ahí salió que se podría viabilizar una operación con recursos del FOOD como una medida transitoria mientras se definía en la nueva estrategia país el futuro de la cooperación en SAN.

Estaban de acuerdo en el método PiNN y consideraban el componente de políticas ideal para apoyar la elaboración y un espacio de discusión de la nueva SAN. Se pensaba en el PiNN como la plataforma ideal para la discusión de la misma.

Consideran que el CATIE debe aumentar su incidencia política aliándose con la academia.

VII. Entrevista con Armando Barreno, representante INCOPAS

Lugar: Entrevista por telefono

Fecha: Lunes 2 de setiembre 15.00 horas

Participantes: Armando Barrero, Oscar Avila

El INCOPAS es un espacio de la sociedad civil. Tiene organizaciones que colaboran en 6 departamentos, lo que permite medir cual es la pausa en la situación. Cooperan con ellos la red de hombres de Guatemala y la alianza por la nutrición, así como los informes anuales de PDH. Indica que la información que se maneja actualmente no es relevante de lo que sucede en los municipios. Actualmente la plataforma no la reporta cierto tipo de información. Hay informaciones de sociedad civil que no están registrados.

El PiNN fue conocido por INCOPAS cuando ya estaba en ejecución. El manejo externo por parte del CATIE ha sido oportuno, ya que SESAN tiene su desventaja por la rotación de personal por eso no es sostenible.

INCOPAS tiene varias limitaciones como la ausencia de una parte técnica; cada sector nombra su representante y muchos no tienen la experiencia para elaborar propuesta técnica, al ser un espacio voluntario y no refleja una participación muy activa, tienen poca presencia en la CONASAN (5 votos de 17) por lo que sus aportes no son tan vinculantes.

Uno de los principales problemas es que la información no está actualizada en tiempo real, además que no hay integración de la información, para ver un niño que este cubierto por los programas social es dispersa, lo que quita mucho tiempo y diluye esfuerzos.

Proyecto PiNN en el proceso de elección de los representantes de la sociedad civil (2 años), se apoyo la sistematización, además de la transición de los nuevos miembros. Taller de transición.

Respecto al enfoque PiNN reconoce que ha permitido formular preguntas y definir prioridades, aunque no han tenido eco para toma de decisiones. Las familias afectadas por la sequia, con base a la información se hicieron planteamientos pero el gobierno no tomo las sugerencias.

A nivel de manejo de datos la implementación ha sido la adecuada, la información debe plantearse de forma desglosada para que refleje cada uno de los departamentos. Agregar la pertinencia cultural y ha existido invisibilidad y el proyecto podría inculcar en la plataforma. No se puede uniformar los datos porque la cultura no lo permite.

Trabajo que puedan realizar la SC, al menos la plataforma evidenciar lo que hace la SC. Solo se conoce lo que hace las instituciones sino de la SC. El año pasado se hizo un esfuerzo por identificar las organizaciones que trabajan en DC (mapeo) que lo continuara e incorpore en la plataforma.

VII. Entrevista con la Dra. Laura Lorena Figueroa Santiago Directora de SIGSA

Lugar: oficina es la 52 del tercer nivel de planta central del MSPAS

Fecha: viernes 13 de septiembre a las 9:00hrs

Participantes: Laura Figueroa, Florentino Delogu, Oscar Ávila y Eddy Armas

El SIGSA es un sistema potente aunque tiene algunas dificultades en la parte operativa, no funciona totalmente en Web y usa 468 bases de datos distribuidas en todo el país.

Reconoce la obligatoriedad de suministrar datos a la SESAN pero esto está en función de las solicitudes que ellos hagan, el suministro no es sistemático.

El SIGSA está capacitado para realizar la limpieza de datos, por lo que no demanda de este apoyo al PiNN. Si se requiere de más personal en los territorios y espacios adecuados.

Se refiere a la ley de acceso a la información que los inhabilita a publicar información sensible, aunque mucha de ellas puede ser publicada.

El PiNN debería dedicarse a preparar nuevos y mejores informes sobre el avance de la DC, analizar datos para la generación de información y hacer mapeos de la misma. Reitera que no requiere apoyo en la limpieza de los datos, ya que es una capacidad propia del sistema.

Los datos de DC si bien son generados por el SIGSA, ellos los trasladan a epidemiología quienes son responsables de su uso. Ellos directamente los pasan a SESAN y alimentan las salas situacionales.

VIII. Entrevista Dr. Cesar Augusto Pastor Cojulun, Epidemiólogo área de salud Totonicapán

Lugar: MSPAS

Fecha: 22 agosto de 2019

Participantes: Augusto Pastor y Eddy Armas

La dirección departamental les indico que había un proyecto, vinieron a hacer la presentación, le asignaron por llevar la información. Hay una mesa técnica en Momostenango donde participan los que trabajan desnutrición. A partir de eso se establecieron relaciones, se presentó el proyecto se hicieron unas modificaciones al mismo, y se esta apoyando el sistema de información. Lanzamiento en noviembre 2018. Se presentó en gobernación.

El trabajo que desarrollo el PiNN definitivamente muy relevante, hay muchos factores, la necesidad local, es el analista de salud en el área, es necesario contar con la información y como participar para la toma de decisiones, evidenciar el problema, se puede hacer el análisis (factores socioculturales, etc.) para mejorar la atención, hay convenios nacionales e inter. Dentro del convenio a nivel local, hay un POA deptal, la desnutrición es un tema para hacer un abordaje inmediato. Hay políticas de gobierno que son interesantes, están los compromisos de los Acuerdo de Paz, en donde se tienen algunos compromisos como la desnutrición.

Se plantearon temas conforme las necesidades que se tienen, en base al análisis de información. Maga, SESAN, autoridades deptales (gobernador). Y OSC. CODESAN MINEDUC, CONALFA mides, MARN, SEGEPLAN, MINTRAB, etc.

Se tiene que contar con datos reales, la atención que brinda la institución, momos dentro del paquete deptal. Evaluación de los pilares de SAN. Riesgos de la nutrición, análisis y revisión de monitoreo y crecimiento menores de 5a. establecen LB, y se definen las estrategias. Ojo con el juego de los promedios deptales, ocultan situación municipal y comunitaria.

El establecer alianzas para mejorar el sistema de información, la base la tiene el MSPAS, establecer relaciones con otras instituciones para establecer estrategias. El apoyo del PiNN ha sido en mejora del manejo de la base de datos, captura de datos análisis y salidas.

Señalan que el PiNN no ha aportado un enfoque técnico metodológico, el método es local, sobre eso se ha dado asesoría para la mejora del manejo de la información.

La muni ha participado mas, los entes locales ya están organizados, tiene poca información del municipio. Aunque menciona que hay mas involucramiento a nivel local. MSPAS esta tratando de incidir con base al POA que ya cuenta con el tema de la DC como tema priorizado.

Frente al cambio de alcalde, depende del nuevo, se hizo una presentación a los candidatos en donde se planteo el tema para que se sensibilizaran, pero debe ser un esfuerzo multiactor.

Frente al cambio de gobierno, no importa quien llegue, seguirán atendiendo a la población, esperan que sea proclive a continuar el trabajo de análisis y coordinación multiactores que se ha realizado.

Recomendaciones: Apoyo mas constante, en la dinámica de trabajo surgen dudas y cuestiones que se pueden resolver pero la poca continuidad en el territorio limita el avance (búsqueda de rutas para facilitar el análisis). Apoyo con equipo y software + la capacitación. Con ello se puede mejorar la información.

Espera que el proyecto se pueda ampliar municipios, sería importante comparar información entre municipios.

IX. Entrevista Mario de León MAGA

Lugar: MSPAS

Fecha: 23 agosto de 2019

Participantes: María de León y Eddy Armas

Les contactaron por teléfono, quedaron de reunirse, vino el ing. Oscar, hizo un planteamiento general sobre el proyecto. Momos proyecto piloto, a nivel AL solo guate tenia esta iniciativa. A finales de 2018.

Luego vinieron a solicitar un requerimiento al encargado de monitoreo y seguimiento para conocer el sistema de información del MAGA y como alimentaban la información la base de datos. Luego requirió otra información (no dijo).

En la COMUSANA de Momostenango, se tuvo reuniones con los 3 extensionistas, ahora hay 1 y es nuevo. Conociendo que comunidades atendían.

AT han tenido con Eduardo Say, hizo una presentación, como se esta alimentando la base de datos y como puede servir al maga. Se presento un estudio para dar a conocer el impacto de la DC y que se puede hacer para irla contrarrestando.

Se requirió información para hacer un censo, facilitaron beneficiarios de maga de la comunidad de momos, dieron capacitación a nivel de momos. Ofrecieron base de datos de los agricultores, avisaron a la comunidad y facilitaron información y logística que puedan necesitar.

El proyecto realmente puede beneficiar bastante, les pondría al día la situación de la DC, la plataforma puede servir para tomar decisiones, en donde poner énfasis y con que instituciones, es necesaria e imprescindible.

A nivel departamental no hay convenios, pero si pueden firmar carta de entendimiento, estas gestiones se hacen en el nivel. Han sabido que ha habido reuniones don la DICODERE

A FUTURO: aportar la experiencia y conocimiento de momos, no tienen insumos materiales sino la AT para alimentar el sistema de información, pueden proporcionar la información que se requiera.

Están trabajando en la ENPDC, todos deben unir esfuerzos. Hace dos días tuvieron una reunión de avance de la estrategia, y se percataron que solo 1 municipio no hay coord. Pero por actitud de personas. Pero institucionalmente hay disposición de trabajo conjunto.

Aprovechar la información de la plataforma para que cuando vengan proyectos vinculados al tema agropecuario, trabajar para alinear el trabajo con este tipo de esfuerzos. Trabajar por la sostenibilidad del proyecto si ya no hubiera mas ayuda. Que se refleje a nivel nacional sobre la problemática.

Requiere capacitación para el uso del sistema y de la plataforma, de tener el liderazgo para mantener la plataforma, socializarlo a nivel central para que las autoridades apoyen el territorio.

Recomendación: que vuelvan integrarlos de manera interinstitucional para integrar una visión conjunta del proceso para poderse relacionar mas con las otras instituciones.

Se comió un gran tiempo de arranque de proyecto, para que se extienda el trabajo de campo con mas tiempo, en campo es poco tiempo que queda, esto ayudaría a consolidar los procesos en Totonicapan.

X. Entrevista José Esaú Guerra Samayo Delegado Departamental SESAN

Lugar: SESAN Totonicapan

Fecha: 22 agosto de 2019

Participantes: José Esaú Guerra Samayo y Eddy Armas

El lanzamiento del proyecto, el municipio piloto es momos, sept 2018 se hizo un acto oficial del lanzamiento en la gobernación. El enfoque es municipal, no debe olvidarse el nivel departamental ya que aquí están todas las instituciones. Se tuvo relación con el proyecto a mediados del 2018, cuando empezaron a hacer visitas. Tienen una especialista en pol pub. Mina Gonzalez, momos cuenta una política de SAN con énfasis en NNA, fue creada en el gob. Municipal pasado pero no se había implementado ni monitoreado. Para romper hielo se iniciaron las relaciones en la CODESAN, se presentó en mas de 1 vez. Se presentó en la COMUSAN (COMUSANA, niñez y adolescencia). Se pidió apoyo en hacer un monitoreo de la implementación de la pol municipal. Se inicio con un curso teórico-práctico sobre políticas publicas municipales y monitoreo. Hay un documento formal como producto del proyecto sobre el monitoreo de la política (ya se pidió a Mina). A partir del lanzamiento, como seguimiento se hizo un curso sobre políticas y estrategias de SAN, 1 sesión nada mas, como la SESAN es contraparte del proyecto, las autoridades indicaron que el curso no se siguiera haciendo por estar en época de campaña se podía tergiversar...

El objetivo de momos es crear un sistema municipal de SAN, ya crearon la pagina (portal) no saben quien lo va a administrar, pero lo importante es que han buscado un buen aliado (MIDES) sistema de información social, tiene buenos técnicos en informática, han tomado las bases de datos del mspas (SICSA), a nivel de municipio el proyecto esta haciendo ejercicios con información del mspas, tienen la base de datos de maga, (anteayer estuvieron acá visitando MINEDUC) para cruzar la información y ver el tema de la alimentación escolar.

Lo que ha mostrado Eduardo Say en la COMUSANA, es tener un proyecto piloto que se pueda llevar a nivel nacional. El pinn usando las bases de datos pueden sacar gráficas para visualizar las edades de NN en donde han recibido vacunas, también se puede ver que cantidad de niños han recibido vit. A, o vitaminas y minerales (suplemento para prevenir DC), desparasitación, etc. (ventana de los 1000 días), esta información nunca se había tenido. Todo ese cruce de información se esta logrando con el pinn, cada institución es celosa y no es fácil romper con esa cultura.

El hecho de tener la información, limpieza de datos, etc. Es complejo frente a la disponibilidad de los operadores de las instituciones. El análisis de la información para la toma de decisiones esta en un proceso de construcción, esperarían que se consolide.

La meta es que en un portal, previa validación, se pueda hacer en el resto de municipios de toto y en todo el país. Esperan una segunda fase que cubra el nivel nacional, evidenciando que es un buen proyecto que nunca ha habido. Cada institución ha tenido sus bases de datos pero cruzarlos es una novedad.

En alguna ocasión se hicieron mapas pero sin contar con información integrada. No sabe que reacción tomaran las instituciones, porque las coberturas están bajas y evidenciarlo es complicado, pero es importantísimo, con la DC no hay avances.

Esperarían que las instituciones socialicen esta experiencia a lo interno.

Están esperando el préstamo de crecer sano (100 millones \$ del BM), ya que ayudaría fuertemente al trabajo de campo.

Están en una capacitación para un censo de hogares en una comunidad de momos. Se pasará una boleta a todas las familias, para conocer las características de las viviendas, saneamiento, EE, etc. La estructura familiar y niveles de acceso a la educación. La comunidad se llama PANCA. La próxima semana se hará esta actividad, serán 130 familias. MIDES ha tenido financiamiento de USAID para su sistema de información.

Otra actividad en el marco del proyecto, es que se les apoyara con equipo para aulas virtuales, una acá en la cabecera y otra en momos. Para intercambio de información sobre el tema SAN. Se instalará en la sede deptal. De SESAN.

2006 en el marco de todo el sistema de información a nivel nacional, se le dio ímpetu al tema de DC. Se creó el programa prdc, se trabajó con mujeres lactantes y niños, se involucraron los ministerios de salud por ej. 2014 se redujo extensión de cobertura lo cual fue un retroceso. En el gob de Colom se le cambió de programa a estrategia. Los 4 años del gob. De Colom fueron buenos. Plan hambre cero dio continuidad a este proceso. Se focalizaron áreas de la DC, se hizo priorizaciones, etc.

La ENPDC inició en 2016, se hicieron ejercicios en varios deptos. La deptal tiene buena disposición, con esto argumenta que el nuevo gobierno difícilmente no vaya a dar continuidad a lo que se ha trabajado. El sistema de información será sustento para argumentar resultados para beneficio del país. Reitera que esperaría una 2ª fase del proyecto. Es optimista sobre la lucha contra la DC. Según datos del 2016 hay un 70% de DC

Recomendaciones: se profundice en el análisis de la información para conocer como están las instituciones, analizar con la población objetivo, NN <2 años y las mujeres embarazadas, cual es la oferta institucional (MAGA, MIDES, SALUD) (analizar la ENPDC), como se fortalece el gobierno municipal para que traten de alimentar y administrar el sistema desde el municipio.

El nuevo alcalde es maestro, piensa que si se va a interesar. Hay que motivarlo, sensibilizarlo. En el lanzamiento del censo se le va a invitar. El proyecto tiene que intensificarse para lograr el resultado que se espera en cuanto al sistema de información. Van en un buen momento pero hay que poner más empeño.

El reto es quien va a asumir el mantenimiento y alimentación del sistema municipal de información. Reitera que esperaría una 2ª fase. En el arranque siempre se va el 1er año. No es un proyecto fácil. La primera fase es de aprendizaje, la 2ª para consolidar. MAGA acaba de contratar 1 extensionista 011, mspas – centro de salud, mides solo personal 029.



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

7.4. Anexo No 4: Documentos de Apoyo Consultados

ANEXO 4. LISTA DE DOCUMENTOS DE APOYO CONSULTADOS

Proyecto PiNN / CATIE

1. Contrato de Subvención FOOD/2017/386-542
2. Anexo i: Formulario de solicitud de Subvención
3. Anexo II: Condiciones generales
4. Anexo III: Presupuesto de la Acción
5. Anexo IV: Normas de elegibilidad
6. Anexo V: Modelo de Solicitud de pago
7. Anexo VI.1: Modelo de Informe descriptivo Intermedio
8. Anexo VI.2: Modelo de Informe descriptivo Final
9. Anexo VI.3: Modelo de Informe Financiero Final
10. Anexo VII: Pliego de Condiciones
11. Anexo VIII: Modelo de transferencia de la Propiedad de los Activos
12. Nota de entrega del contrato de Subvención
13. Apéndice N. 1 al Contrato de Subvención
14. Adenda Formulario de solicitud de Subvención
15. Apéndice N. 2 al Contrato de Subvención
16. Informe Descriptivo Intermedio del Proyecto PiNN
17. Matriz de Monitoreo Y Seguimiento Interno del Proyecto PiNN
18. Evolución de las Estrategias de Reducción de la Desnutrición Crónica
19. Principales contactos
20. Director Proyecto PiNN
21. Informe agosto 2018 – julio 2019
22. Estrategia Nacional para la Prevención Crónica, Informe de avance en 2017
23. Informe ENPDC, 2018
24. Construcción de Indicadores para el monitoreo de la desnutrición crónica en Guatemala
25. NiPN - Taller y discusiones sobre la herramienta 4 “Formulación de preguntas relevantes de política que pueden ser respondidas”
26. Análisis del Sistema de Monitoreo de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica
27. Plan de Comunicación y Visibilidad del PiNN
28. Situación de la Desnutrición Crónica (PiNN)
29. Folletos Informativos (PiNN)
30. Notas publicadas en el portal web de CATIE
31. Día mundial de la Seguridad Alimentaria (EEAS)
32. Notas publicadas en varios portales
33. Notas de la SESAN sobre el PiNN
34. La Revista Vicepresidencia, Ed. Digital extraordinaria No 1, 2018



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

7.5. Anexo No 5: Actividades Realizadas

ANEXO 5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS CONSULTORES

FECHAS	ACTIVIDADES de la MISIÓN	PARTICIPARON	LUGARES
Agosto 2019			
Viernes 9	Briefing	Julio López, Eduardo Say, Ana Lucía Vasquez, Leslie Chavaque, Oscar Valenzuela, Yolanda Esteban Ninoshka Lou Oscar Ávila (OA), Eddy Armas (EA), Fiorentino Delogu (FD), Reginaldo Reyes (RR)	Ciudad de Guatemala
Sábado 10			
Domingo 11			
Lunes 12	Revisión de la documentación disponible	OA, EA, FD, RR	Ciudad de Guatemala
Martes 13	Revisión de la documentación disponible	OA, EA, FD, RR	Ciudad de Guatemala
Miércoles 14	Entrevista al Coordinador del Proyecto Entrevista a la Asesora en Políticas	Eduardo Say, Mina Gonzalez OA, EA, FD, RR	Ciudad de Guatemala
Jueves 15	Revisión de la documentación disponible	OA, EA, FD, RR	Ciudad de Guatemala
Viernes 16	Entrevista a la Asesora en Nutrición	Eduardo Say, Sandra Recinos OA, EA, FD, RR	Ciudad de Guatemala
	Entrevista a la Analista de Sistemas	Eduardo Say Sandra Recinos Yolanda Esteban OA, EA, FD, RR	
	Entrevista al Especialista en Estadística y al Técnico de Datos	Eduardo Say, Francisco Quiroa, Oscar Valenzuela OA, EA, FD, RR	
Sábado 17			
Domingo 18			
Lunes 19	Preparación preguntas SESAN	OA	Ciudad de Guatemala
	Entrevista con la SESAN	Juan Carlos Carías, Maira Ruano, Pablo Toledo, René Martínez Farfán, Elsa Roque, Erasto López, Oscar Flores Ruano, Grizel Caravantes EA, RR, FD	
	Revisión de la documentación disponible	OA, EA, FD, RR	
Martes 20	Preparación Preguntas DUE	OA	Ciudad de Guatemala
	Revisión de la documentación disponible	OA, EA, FD, RR	
Miércoles 21	Entrevista con la DUE	Claudia Barillas EA, FD, RR	Ciudad de Guatemala
	Viaje a Totonicapán y Momostenango	EA	
	Preparación Preguntas a actores nacionales y territoriales	OA	
Jueves 22	Entrevista a MSPAS Totonicapán Entrevista a CODESAN Totonicapán	Dr. Cesar Augusto Pastor Cojulun Esau Guerra Samayoa EA	Totonicapán
Viernes 23	Entrevista a MAGA Territorial Entrevista a MIDES Territorial	Mario De León Juan Mauricio Toyon Yax EA	Totonicapán
Sábado 24			
Domingo 25			
Lunes 26	Entrevista a MIDES Nacional	Ramiro Nochez, Emerson Arévalo OA, RR, FD	Ciudad de Guatemala
Martes 27	Entrevista a MAGA Nacional	Ruby Girard, Guillermo Leiva, Horacio Juarez, Lazaro Felipe, Claudia Molina OA, EA, RR	Ciudad de Guatemala
Miércoles 28	Revisión y organización de los resultados de las entrevistas	OA, EA, FD, RR	Ciudad de Guatemala
Jueves 29	Entrevista a Programa FIRST FAO-UE	Marco Moncayo OA, FD, RR	Ciudad de Guatemala
Viernes 30	Entrevista a WFP	Maritza de Oliva OA, EA, FD, RR	Ciudad de Guatemala
Sábado 31			
Septiembre 2019			
Domingo 1			
Lunes 2	Planificación de la entrevista con el diputado Jairo Flores y su asistente		

FECHAS	ACTIVIDADES de la MISIÓN	PARTICIPARON	LUGARES
	Analie Ortiz. Finalmente la entrevista no pudo hacerse por problemas internos a la UNE		
Martes 3	Entrevista a Armando Barreno	OA	Ciudad de Guatemala
Miercoles 4	Recopilación de la información y análisis de los datos de los infomrs y resultados de las entrevistas	OA, RR, EA, FD	Ciudad de Guatemala
Jueves 5	Recopilación de la información y análisis de los datos de los infomrs y resultados de las entrevistas	OA	Ciudad de Guatemala
Viernes 6			
Sabado 7			
Domingo 8			
Lunes 9	Reunión del equipo de evaluación para finalización de los resultados del proceso de evaluación	OA, RR, EA, FD	Ciudad de Guatemala
Martes 10	Presentación de hallazgos, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones al equipo del PINN en CATIE	Julio López, Eduardo Say, Ana Lucía Vasquez, Leslie Chavaque, Oscar Valenzuela, Yolanda Esteban, Ninoshka Lou, Mina Gonzalez OA, EA, RR. FD	Ciudad de Guatemala
Miercoles 11			
Jueves 12	Entrevista a Germán Gonzalez y Otto Velasquez	OA	Ciudad de Guatemala
Viernes 13	Entrevista a Laura Figueroa, Coordinadora General Sistema de Información Gerencial de Salud (MSPAS)	Laura Figueroa OA, RR, EA, FD	Ciudad de Guatemala
	Presentación hallazgos, conclusiones y recomendaciones a la representante de la DUE Guatemala	Claudia Barillas OA, RR, EA, FD	Ciudad de Guatemala
Sabado 14			
Domingo 15			
Lunes 16	Redacción del Informe		Ciudad de Guatemala
Martes 17	Redacción del Informe		Ciudad de Guatemala
Mircoles 18	Entrega del Informe Final		



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

7.6. Anexo No. 6: Personas y Grupos entrevistados

ANEXO 3. LISTA DE PERSONAS Y GRUPOS ENTREVISTADOS O CONSULTADOS Y LUGARES DE VISITA

No.	Fecha	Nombres y Apellidos	Posición	Institución	Correo electrónico
1	09 agosto Oficinas de CATIE	Julio López Eduardo Say Ana Lucia Vasquez Leslie Chavaque Oscar Valenzuela Yolanda Esteban Ninoshka Lou	Director de CATIE Coordinador del Proyecto PiNN Asistente de Proyecto Asistente Administrativa Técnico de datos Analista de sistemas Comunicadora	CATIE Proyecto PiNN-CATIE Proyecto PiNN-CATIE Proyecto PiNN-CATIE Proyecto PiNN-CATIE Proyecto PiNN-CATIE Proyecto PiNN-CATIE	jlopez@catie.ac.cr esay@catie.ac.cr ana.vasquez@catie.ac.cr lesly.chavaque@catie.ac.cr oscar.valenzuela@catie.ac.cr yolanda.esteban@catie.ac.cr ninoshka.lou@catie.ac.cr
2	14 agosto Oficinas de CATIE	Eduardo Say Ana Lucia Vasquez	Coordinador del Proyecto PiNN Asistente de Proyecto	Proyecto PiNN-CATIE Proyecto PiNN-CATIE	
3	14 agosto Oficinas de CATIE	Eduardo Say Mina Gonzalez	Coordinador del Proyecto PiNN Asesora en Políticas	Proyecto PiNN-CATIE Proyecto PiNN-CATIE	
4	16 agosto Oficinas de CATIE	Eduardo Say Sandra Recinos	Coordinador del Proyecto PiNN Asesora en Nutrición	Proyecto PiNN-CATIE Proyecto PiNN-CATIE	
5	16 agosto Oficinas de CATIE	Eduardo Say Sandra Recinos Yolanda Esteban Francisco Quiroa Oscar Valenzuela	Coordinador del Proyecto PiNN Asesora en Nutrición Analista de Sistemas Especialista en Estadística Técnico de Datos	Proyecto PiNN-CATIE Proyecto PiNN-CATIE Proyecto PiNN-CATIE Proyecto PiNN-CATIE Proyecto PiNN-CATIE	
6	19 agosto SESAN	Juan Carlos Carías Maira Ruano Pablo Toledo René Martínez Farfán Elsa Roque Erasto López Oscar Flores Ruano Grizel Caravantes	Secretario SESAN Subsecretaria Técnica Director Planificación, MyS Director Fortalecimiento Institucional Directora de Cooperación Director Financiero Director de Comunicación Unidad de Comunicación	SESAN SESAN SESAN SESAN SESAN SESAN SESAN SESAN	jc.carias@sesan.gob.gt maira.ruano@sesan.gob.gt pablo.toledo@sesan.gob.gt rene.martinez@sesan.gob.gt elsa.roque@sesan.gob.gt rene.lopez@sesan.gob.gt oscar.flores@sesan.gob.gt
7	21 agosto DUE	Claudia Barillas	Task Manager DUE Guatemala	Delegación UE Guatemala	Claudia.BARILLAS@eeas.europa.eu
8	22 agosto	Dr. Cesar Augusto Pastor Cojulun Esaú Guerra Samayoa	Epidemiólogo área de salud Totonicapán Delegado Departamental	MSPAS CODESAN	cesarpastor2@yahoo.com.mx esau.guerra@sesan.gob.gt
9	23 agosto	Mario De León Juan Mauricio Toyon Yax	Delegado Departamental Fortalecimiento Departamental	MAGA MIDES	mdeleonarriola@yahoo.es toyomyax@gmail.com
10	26 agosto Oficinas MIDES	Ramiro Nochez Emerson Arévalo	Sub Director Unidad de Diseño de Procesos Monitoreo Y Evaluación	MIDES MIDES	rnochezmc@gmail.com
11	27 agosto	Ruby Girard Guillermo Leiva Horacio Juarez Lazaro Felipe Claudia Molina	Especialista en Nutrición Coordinador	ENDC-MAGA EN-DC MAGA	girard.ruby@gmail.com willyleivamaga@gmail.com
12	29 agosto Oficinas FAO	Marco Moncayo Miño	Especialista en Políticas	Programa FIRST FAO-UE	marco.moncayo@fao.org
13	30 agosto Oficinas WFP	Maritza de Oliva	Especialista en Nutrición	WFP	maritza.oliva@wfp.org
14	3 septiembre	Armando Barreno	Representante Sociedad Civil	INCOPAS	jeanina.ponce@sesan.gob.gt
15	10 septiembre CATIE	Equipo de CATIE al completo		CATIE	
16	12 de septiembre	German Gonzalez y Otto Velásquez	Ex Secretario de la SESAN Ex Director de Planificación		
17	13 de septiembre MSPAS	Laura Figueroa	Coordinadora General Sistema de Información Gerencial de Salud	MSPAS	lfigueroa@mspas.gob.gt
18	13 septiembre DUE	Claudia Barillas	Task Manager DUE Guatemala	Delegación UE Guatemala	



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

7.7. Anexo No. 7: TdR's finales Evaluación de Medio Término



Proyecto PiNN
PLATAFORMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL SOBRE NUTRICIÓN

CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DEL PROYECTO:

“Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición”

–Agosto de 2017 a julio de 2019

**CONTRATO DE SUBVENCION ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN
EUROPEA FOOD/2017/386-542.**

Guatemala, junio de 2019

CONSIDERACIONES A LOS OFERENTES

El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en el marco del Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea FOOD/2017/386-542, invita a firmas consultoras y empresas nacionales e internacionales legalmente constituidas en Guatemala con experiencia en realización de evaluaciones de medio término a programas y/o proyectos financiados por la Unión Europea, a presentar propuestas para realizar la Evaluación de Medio Término del Proyecto Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición (2017- 2021), en adelante Proyecto PiNN o el Proyecto, de acuerdo a los términos de referencia descritos a continuación.

Con el fin de facilitar la preparación y presentación de la propuesta, se deberá cumplir con los siguientes términos de referencia:

- SECCION A. Instrucciones a los oferentes
- SECCION B. Propuesta técnica
- SECCION C. Propuesta económica
- SECCION D. Criterios de valoración de las propuestas
- SECCION E. Calendario del proceso de licitación

SECCION A. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

1. Presentación de la propuesta técnica

Los Oferentes deberán presentar lo siguiente:

- PROPUESTA TECNICA: Un (1) documento impreso en original y dos (2) copias y una (1) copia electrónica en CD (en formato Microsoft Word y en PDF).
- PROPUESTA ECONOMICA: Un (1) documento impreso en original y una (1) copia electrónica en CD (en formato Microsoft Word y en PDF).

Cada propuesta (original, copias y CD) debe presentarse en un sobre cerrado identificando cada uno, según corresponda a **PROPUESTA TECNICA** o **PROPUESTA ECONÓMICA**, el **ASUNTO** siguiente:

EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO **PROYECTO PiNN** **Atención: CATIE Guatemala**

Dirección para entrega de las propuestas: 2ª. Avenida 7-15 zona 14, Los Arcos, Ciudad de Guatemala.

Fecha límite para entregar las propuestas: **lunes 8 de julio de 2019** a las **15:00 horas**.

2. Documentación relacionada a la oferta de servicios:

- a. La propuesta técnica debe incluir y describir los aspectos técnicos y operativos para desarrollar la evaluación de medio término, y que cumpla con lo indicado en la **SECCION B**.
- b. La propuesta económica debe cumplir con lo establecido en el **SECCION C**.
- c. La documentación legal del oferente:

- Firms consultoras con domicilio y legalmente constituidas en Guatemala, miembros de un Estado o un país elegible de acuerdo con el Anexo IV del Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea FOOD/2017/386-542, inciso 2. Eligibilidad para Contratar, subinciso 2.1. norma de nacionalidad, anexo A2a¹ de la Guía Práctica.
- Fotocopia de la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la República de Guatemala.
- Fotocopia de la patente de comercio de empresa o sociedad extendida por el Registro Mercantil de la República.
- Fotocopia del nombramiento del representante legal, en caso de sociedades anónimas, y copia del documento personal de identificación (DPI) del Representante Legal o Propietario o copia de pasaporte.
- Fotocopia reciente del Registro Tributario Unificado –RTU- (no más de 6 meses de haber sido emitido por la Superintendencia de Administración Tributaria).

3. Otras consideraciones

- **Entrega y recepción de propuestas.** Las propuestas se entregarán de acuerdo con lo indicado en la Sección A. No se recibirán propuestas presentadas en fecha y hora no indicadas en la Sección A.
- **Costos:** Todos los costos relacionados a la preparación y entrega de la propuesta serán responsabilidad del oferente; el CATIE como coordinador de la acción en el marco del Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea FOOD/2017/386-542, no asumirá, en ningún caso, responsabilidad por ningún costo relacionado a este proceso.
- **Contenido del documento de la propuesta:** Debe ofrecer todos aquellos elementos que detalle la metodología de la evaluación de medio término, de acuerdo con los objetivos y enfoques de la evaluación. La falta de cumplimiento con lo exigido en el documento de propuesta será responsabilidad del oferente y tomado en cuenta al momento de la evaluación.
- **Consultas relacionadas al proceso:** Cualquier aclaración o consulta de parte de los oferentes podrá hacerse por escrito y deberá ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: catieguatemala@catie.ac.cr. No se recibirán ni responderán consultas por otros medios.
- Las respuestas a las consultas recibidas serán enviadas por correo electrónico a más tardar dos (2) días después de haber recibido las preguntas. Las respuestas se compartirán con todas aquellas firmas que hayan enviado preguntas. La **fecha límite** para enviar preguntas es el día **28 de junio de 2019**.
- **Idioma de la propuesta técnica y económica:** español.

¹ Annex A2a Eligibility Programmes 2014-2020: <http://ec.europa.eu/europeaid/prag/document.do?isAnnexes=true>

SECCION B. PROPUESTA TÉCNICA

1. Introducción y breve descripción de la acción

Con fecha 20 de julio de 2017, la Delegación de la Unión Europea en Guatemala firmó el Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea FOOD/2017/ 386-542, en adelante el Contrato, con el Centro Agronómico Tropical de investigación y Enseñanza, en adelante el CATIE o el Centro, Coordinador y beneficiario de la Acción según las Condiciones Particulares del Contrato para la ejecución de la acción Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición, en adelante Proyecto PiNN o la acción, que a su vez forma parte de la iniciativa global de las Plataformas de Información Nacionales en Nutrición (NIPN por sus siglas en inglés) por un monto de dos millones setecientos cincuenta mil quinientos sesenta y siete euros (2,750,567.00 €) para el periodo 01 de agosto de 2017 al 31 de enero de 2021. La ejecución de la acción está bajo la responsabilidad del CATIE en Guatemala.

El Contrato en referencia, en el Anexo A2. Formulario de solicitud completo, del contrato, en el numeral 2.1.2. metodología, en el subtítulo procedimientos de evaluación interna/externa, se especifica el enfoque de la evaluación de medio término a finalizar el segundo año del Proyecto PiNN es decir para el periodo del 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2019. La evaluación deberá iniciar el 03 de julio y finalizará el 16 de agosto del 2019. Los costos de la evaluación serán cubiertos con fondos del Proyecto PiNN.

El proyecto PiNN se ubica, según la estructura institucional, en la Oficina Nacional del CATIE en Guatemala, la cual depende de la Dirección General del CATIE. La propuesta de la acción tiene un objetivo global, un objetivo específico, 3 resultados y el plan de acción indicativo para la ejecución de la acción.

El **Objetivo de Global (Impacto)** busca Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica (DC) para alcanzar las metas nacionales al 2020 y 2032 (10% de la reducción de la DC en menores de 2 años al 2020 y al menos 25% de DC en menores de 5 años al 2032- Plan Katun) y las metas globales de la Asamblea Mundial de la Salud al 2025. El **objetivo específico** se enfoca en fortalecer las capacidades nacionales para monitorear la reducción de la desnutrición crónica e implementar políticas y programas multi-sectoriales² de nutrición de mayor costo-efectividad y basados en evidencia.

Los **resultados esperados** son: R1: La SESAN y sectores involucrados tienen capacidad para operar y mantener el PiNN; R2: SESAN y sectores involucrados están fortalecidos para hacer seguimiento del progreso en el logro de metas nacionales de reducción de la DC y monitoreo de las inversiones multi-sectoriales en nutrición; R3: SESAN y sectores involucrados son capaces de utilizar información y evidencia para el diseño y mejora de las políticas y programas multi-sectoriales de nutrición (Ver Anexo A.2. Formulario de solicitud completo, del proyecto PiNN).

La evaluación de medio término se focalizará en el logro de resultados intermedios del proyecto, la eficiencia en el uso de los recursos; relevancia del proyecto para la formulación de políticas y programas nutricionales; la evidencia del logro de los principales productos de proyecto; efectos no previstos del proyecto. Como complemento a la evaluación se hará un análisis para cuantificar la contribución del proyecto a la reducción de las tasas de desnutrición crónica y el mejoramiento-efectividad de los programas orientados a este propósito.

² Se hace énfasis en “multi-sectorial” para aclarar que se refiere a programas de varios sectores que tienen impacto nutricional, pues en el contexto guatemalteco, programas de nutrición se entienden como “programas de salud”.

La evaluación de medio término deberá ser realizada por un equipo de trabajo compuesto por expertos internacionales en evaluación externa, análisis de políticas, manejo y análisis de datos estadísticos en nutrición y que tengan conocimiento del marco de las políticas y gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala.

2. Objetivos de la evaluación

2.1. Objetivo general

Evaluar el logro de los resultados a medio término del proyecto “Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición -PiNN-” para la mejora continua de la implementación de la metodología del PiNN adaptado al marco político y legal de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, utilizando procedimientos de evaluación basado en estándares de la calidad.

2.2. Objetivos específicos

- 2.2.1 Evaluar los avances del Proyecto de acuerdo con la matriz del marco lógico del proyecto PiNN, determinando la pertinencia del mismo, haciendo énfasis en lo concerniente a los resultados intermedios, **efectos, la eficiencia, la eficacia, impactos y sostenibilidad**, a partir de los indicadores previstos en el marco lógico; asimismo, sobre la implementación de la metodología del proyecto PiNN.
- 2.2.2 Evaluar los mecanismos de coordinación y cooperación de las diferentes partes interesadas en el marco de la acción.
- 2.2.3 Evaluar desempeño del proyecto con base los planes operativos 2017-2018 y 2018-2019.
- 2.2.4 Con base en el enfoque y los resultados esperados del proyecto, identificar posibles cuellos de botella y riesgos que podrían afectar en el desempeño del proyecto y plantear recomendaciones para los siguientes años.
- 2.2.5 Con base en la evaluación, identificar elementos estratégicos que se deben priorizar para el periodo siguiente de la acción, con el propósito de fortalecer los esfuerzos hacia la sostenibilidad de los procesos de gestión de información de acuerdo con el modo de operación de la PiNN que adaptado al contexto guatemalteco se refiere al Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SIINSAN.

3. Alcances y ambitos de accion de la evaluación

3.1 **Alcances.** La evaluación de medio término cubrirá el período de ejecución a partir del 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2019. Dicha evaluación proporcionará una valoración de la ejecución del proyecto con base a los criterios de evaluación de la CAD³ pertinencia, efectividad, el grado de avance hacia el impacto, relevancia, sostenibilidad, eficiencia; asimismo es de interés, evaluar los resultados de las alianzas formales y estratégicas, de coordinación y cooperación con las partes interesadas del proyecto PiNN.

Por lo menos, los siguientes criterios serán analizados y valorados durante la evaluación de medio término. Se considerará como un aspecto transversal el modelo de gestión de información multisectorial que busca

³ Serie: Directrices y Referencias del CAD, Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo. <https://www.oecd.org/dac/evaluation/dcdndep/46297655.pdf>

la integración con las políticas, programas y estructura organizativa del SINASAN y en particular el fortalecimiento de la gestión de información multisectorial con base en los sistemas sectoriales en el país.

- (i) Impacto: cómo el Proyecto está contribuyendo a la gestión de información para conocer los avances del país en el alcance de las metas nacionales en nutrición, de acuerdo con el objetivo global.
- (ii) Efectividad/Eficacia: valorar el nivel de logro de los resultados intermedios de acuerdo con el objetivo del Proyecto, y de los resultados esperados, el nivel de cumplimiento o desviación entre la planificación inicial y los resultados obtenidos. Así como la pertinencia y valor agregado de la metodología aportada por el proyecto PiNN para la generación de información identificando los requerimientos de información o preguntas que responden a políticas y/o a sus instrumentos.
- (iii) Eficiencia: comparar los insumos utilizados y el alcance de los indicadores de los resultados. El equipo evaluador analizará principalmente el documento de proyecto, los planes operativos, los informes, primer informe anual de conformidad con el marco lógico, el informe de auditoría interna. También se solicita hacer un análisis de costo-beneficio entre lo programado, alcanzado y presupuesto contemplado. Además, la evaluación valorará el apoyo/asistencia del Global Support Facility, la gerencia y el desempeño del equipo técnico del proyecto para la gestión e implementación del proyecto PiNN. Se incluirá, además, una valoración del carácter, el perfil y la composición del equipo técnico, implementación de política de cero tolerancia a irregularidades financieras.
- (iv) Relevancia: del fortalecimiento de la gestión de información multisectorial (análisis y uso de la información) por tomadores de decisión de las partes involucradas en el marco de la prevención de la desnutrición crónica y el fortalecimiento de las políticas vinculadas con la nutrición, asimismo, de los aportes a los espacios de coordinación y preparación de informes sobre nutrición (seguridad alimentaria y nutricional, desnutrición infantil).
- (v) Sostenibilidad: se hará una valoración del grado de sostenibilidad de las acciones y procesos apoyados por medio del Proyecto hasta el momento de la evaluación. Valorar en términos de la probabilidad de continuidad de las acciones –resultados y efectos después que finalice la implementación del proyecto.
- (vi) Una valoración sobre la implementación y avance en la implementación de los principios rectores de la iniciativa global de las Plataformas de Información Nacional en Nutrición, principios indicados como parte de la metodología del documento de Proyecto.

3.2 Ámbitos de Acción. La evaluación de medio término comprenderá dos ámbitos de acción: el primero, referido a la implementación del Proyecto a nivel territorial, en la ciudad de Guatemala, en el municipio, departamento piloto y los departamentos priorizados por la ENPDC, y, el segundo, enfocado a medir los avances en la implementación, resultados intermedios, verificación en el cumplimiento de los indicadores, los aportes del componente técnico y de políticas del proyecto PiNN en la gestión de información multisectorial. Para facilitar el trabajo de los evaluadores, el coordinador de la acción (el CATIE) pondrá a disposición documentos específicos que servirán como insumos para la evaluación y proporcionará información primaria y secundaria, así como apreciaciones que ayuden al equipo evaluador a tener mejores elementos de base para emitir juicios y opiniones y para proponer recomendaciones que tengan valor agregado en cuanto al alcance de los objetivos y resultados esperados del proyecto PiNN y del modo de operación de la iniciativa global.

Los siguientes documentos, serán proporcionados por el CATIE:

- Documentos del proyecto de Contrato.
- Anexo A.2. Formulario de solicitud completo.
- Informes del primer año del proyecto.
- Informe de auditoría interna.
- Plan Operativo 2017-2018.
- Plan Operativo 2018-2019.

Para la recopilación de la información serán consultadas las siguientes personas o entidades:

- Secretario y Subsecretaría Técnica de SESAN.
- Personal del proyecto PiNN.
- Comité asesor técnico (Enlaces nombrados por SESAN, MAGA, MIDES, MSPAS).
- Miembros del Comité Directivo del Proyecto.
- Miembros de INCOPAS.
- Delegado departamental de SESAN del departamento Totonicapán.
- Miembros de la COMUSAN.
- Miembros de CODESAN.
- Miembros de la Cooperación Internacional vinculadas directamente al Proyecto PiNN.

4. Monto y presupuesto

El costo total estimado para la presente evaluación externa de medio término será incluido en el presupuesto específico del Proyecto PiNN para el año 2019. La contratación será a través del CATIE, lo cual significa que el CATIE realizará el proceso de licitación, contratación y supervisión de los productos esperados. Previo a la contratación, el CATIE enviará a la Delegación de la Unión Europea en Guatemala toda la documentación relacionada (lista de las empresas que aplicaron, los criterios de selección utilizados, el protocolo de valoración, entre otros) que respalda el proceso de licitación, para la no objeción correspondiente.

5. Equipo evaluador

5.1 Perfil e información general de la Firma.

5.2 De la Firma Consultora: Debe especificar y demostrar su experiencia en procesos de evaluaciones externas de programas o proyectos de fortalecimiento institucional de preferencia en apoyo a la gestión de información, monitoreo y evaluación, de programas y/o proyectos de nutrición y/o seguridad alimentaria nutricional; haber desarrollado o participado de manera directa en al menos tres (3) evaluaciones o procesos similares; asimismo se requiere que la firma consultora tenga, experiencia y conocimiento de la cooperación internacional específicamente en la evaluación de acciones o proyectos financiados por la Unión Europea, conocimiento del contexto guatemalteco. Para documentar la experiencia (en orden cronológico a partir de la más reciente) se recomienda, como mínimo, aplicar el siguiente formato:



Cliente	Fecha de Contrato (mes/año) (inicio – final)	Lugar de aplicación del trabajo	Nombre de la actividad o trabajo efectuado	Principales actividades desarrolladas	Costo aproximado del servicio (US\$)	Referencia del cliente (contacto, e-mail)

5.3 Del Equipo Evaluador. El equipo evaluador debe dominar una combinación de habilidades en materia de evaluación y conocimientos temáticos relación al proyecto. Debe estar integrado por no más de cuatro miembros, según se detalla a continuación: Líder o lideresa del equipo y de la misión y no más de tres (3) expertos (as) a ser contratados preferentemente en Guatemala, quienes deberán contar con las siguientes características, experiencia y conocimiento en:

- a) Experiencia en evaluación de programas y proyectos (de preferencia de medio término) financiados por la Unión Europea.
- b) Conocimiento de las políticas, los planes, estrategias, programas, proyectos del Estado y del gobierno de Guatemala relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional y específicamente de las acciones orientadas a la prevención de la desnutrición crónica.
- c) Conocimiento sobre la preparación del proceso de planificación y presupuesto del gobierno de Guatemala.
- d) Conocimiento sobre el contexto socioeconómico guatemalteco y en particular demostrar que el equipo cuenta con conocimiento del contexto socio económico del departamento de Totonicapán, del municipio de Momostenango y del funcionamiento de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria (CODESAN) y Nutricional y de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN).
- e) Conocimiento del funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN).
- f) Conocimiento del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN).

La persona líder del equipo de expertos necesariamente tiene que poseer:

- Amplia experiencia y conocimiento de seguridad alimentaria y nutricional, evaluación e interpretación/análisis de políticas públicas relacionadas con la problemática de la desnutrición crónica y la inseguridad alimentaria, en desarrollo rural, en fortalecimiento de capacidades dirigido a funcionarios públicos, miembros de la cooperación internacional y de la sociedad civil.
- Amplia experiencia en evaluación de proyectos, liderazgo y desarrollo institucional, dirección de equipos de evaluación de proyectos complejos vinculados con la malnutrición y la inseguridad alimentaria.
- Tendrá como funciones servir de enlace e interlocución con el CATIE en Guatemala, en el marco del Contrato de Subvención No. FOOD/2017/386-542, del la acción financiada pro la Delegación de la Unión Europea en Guatemala, y para coordinar el trabajo de la evaluación con los miembros del equipo del Proyecto PiNN; elaborar la versión final del informe de evaluación y velar por la coherencia técnica de la evaluación; además del cumplimiento de los Términos de Referencia y plazos acordados para la entrega del informe en sus diferentes versiones.

El equipo de consultores/as trabajará bajo la coordinación de un/a jefe de misión, y deberá contar con amplios conocimientos y experiencia demostrada en realizar evaluaciones externas que cumpla con las características, experiencia y conocimiento arriba indicados. Se requiere que, al menos, una persona del equipo domine la integración del enfoque de género en desarrollo y de pueblos indígenas.

El perfil de la firma consultora deberá ser debidamente documentado y respaldar la experiencia solicitada.

El o la líder del equipo evaluador deberá proponer a las personas con quien pretende llevar a cabo el trabajo descrito en los términos de referencia. La persona líder del equipo es responsable por el control de calidad y entrega del informe de evaluación; tanto al CATIE como a la Delegación de la Unión Europea en Guatemala.

Para documentar la experiencia y responsabilidades en cuanto a la participación de cada miembro del equipo, deberá incluir como mínimo la siguiente información:

Nombre completo	Cargo en la evaluación
1.	
2.	
3.	
4.	

Descripción del equipo de expertos que se propone. Presentarlo en el orden en el que fueron colocados en el cuadro anterior.

- Cargo propuesto.
- Nombre completo.
- Fecha de nacimiento.
- Nacionalidad.
- Profesión.
- Estudios de posgrado.
- Años de trabajo en la firma o de relación en procesos anteriores.
- Experiencia profesional, en orden cronológico a partir del más reciente (según formato a continuación), haciendo énfasis en su especialidad y experiencia en la participación de evaluaciones externas, evaluación de programas o proyectos, y temas relacionados a este trabajo, de manera que respalde su participación y experiencia.

N	Fecha de Contrato (mes/año) (inicio – final)	Nombre de la actividad o trabajo efectuado	Lugar de aplicación del trabajo	Principales actividades desarrolladas
1				
2				
3				
4				
n				

6. METODOLOGÍA

La Misión de Evaluación deberá trabajar en estrecha relación con la Oficina del CATIE en Guatemala, el Coordinador del Proyecto y la Delegación de la Unión Europea en Guatemala. El equipo evaluador gozará de plena libertad para reunirse con las personas y organizaciones pertinentes y para discutir cualquier tema relacionado con las tareas que considere apropiadas para su labor de evaluación; sin embargo, no estará autorizada para contraer ningún compromiso en nombre del CATIE, del Proyecto o de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala.

La propuesta metodológica para usar en la evaluación es responsabilidad de la firma consultora y será presentada de forma detallada en la propuesta técnica. La misma será discutida con los funcionarios del CATIE en Guatemala al inicio de la consultoría. La metodología debe considerar los criterios de evaluación aplicados por el CAD⁴ ; además, debe indicar las técnicas a utilizar, entrevistas, grupos focales, encuestas y otras que el Equipo Evaluador considere adecuadas. En la medida de lo posible, la información deberá ser acopiada y diferenciada por sexo. No obstante, la metodología debe incluir:

6.1. Revisión documentaria. Revisión de todo el material disponible relacionado con el proyecto PiNN, el cual será suministrado por el CATIE y que deberá incluir, entre otros: los documentos de referencia utilizado en la preparación del Proyecto, documentos aprobados y de seguimiento, documentos de desembolsos, primer informe anual, planes operativos anuales (agosto 2017-julio 2018 y de agosto 2018 a julio de 2019), estudios realizados, matriz de análisis de riesgos, informes de consultorías y cualquier otra información que sea útil para la evaluación.

6.2. Visitas de campo. Visitar el municipio de Momostenango para reunirse con miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en la cabecera departamental de Totonicapán con miembros de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), y otras visitas que considere pertinente la misión de evaluación.

6.3. Entrevistas. Desarrollar entrevistas que coadyuven a la obtención de información para el alcance de los objetivos de la evaluación que sirvan para aclarar puntos de interés y para obtener opiniones que respalden la información contenida en los documentos del proyecto, así como en los estudios e informes realizados por consultores contratados. El CATIE proporcionará los nombres de las personas que se recomienda entrevistar, según las instituciones de interés indicadas a continuación:

- Representantes de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala vinculados al Proyecto PiNN.
- Funcionarios/as del CATIE y del Proyecto PiNN.

⁴ Serie: Directrices y Referencias del CAD, Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo. <https://www.oecd.org/dac/evaluation/dcdndep/46297655.pdf>

- Funcionarios de la SESAN (Secretario, Subsecretaria Técnica, Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Dirección de Cooperación Externa).
- Funcionarios de MAGA, MIDES, MSPAS (Miembros del Comité Asesor del Proyecto PiNN).
- Funcionarios de SEGEPLAN.
- Funcionarios del Global Support Facility -GSF- (comunicación virtual).
- Funcionarios del MSPAS de Totonicapán.
- Funcionarios del MAGA de Totonicapán.
- Funcionarios de Organismos Internacionales, miembros del GIA.
- Funcionarios del equipo AP-PAFFEC.
- Funcionarios de INCOPAS.
- Otros que el equipo evaluador considere conveniente.

6.4. Reuniones. Se realizarán al menos tres reuniones principales: i) con el equipo técnico del Proyecto en la cual se incluirá a los miembros del Comité Directivo del Proyecto⁵; y ii) Miembros del Componente Técnico acompañado por el Coordinador del Proyecto y iii) miembros del Componente de Asesoría en Políticas acompañado por el Coordinador del Proyecto. El Representante del CATIE en Guatemala y el coordinador del Proyecto PiNN hará las gestiones para la convocatoria y facilitará los aspectos logísticos pertinentes.

6.5. Herramientas de recolección de datos. Los datos generados por el sistema de monitoreo operativo del proyecto y los registros en las bases de datos del Proyecto se constituyen en fuentes de información. También deberá considerarse la información generada por instituciones nacionales como la SESAN.

6.6. Coordinación de visitas y entrevistas. El equipo de expertos debe elaborar un programa de trabajo y cronograma que incluya las visitas y entrevistas durante el proceso de evaluación; además, se debe incluir los sitios a visitar y las personas a entrevistar, deben considerar la participación de mujeres en el proceso de evaluación como una práctica de acción afirmativa de la inclusión. El programa de trabajo deberá presentarse con suficiente antelación para que la coordinación del proyecto y el equipo técnico puedan coordinar el apoyo que requiera el equipo de expertos.

7. Logística para desarrollo de la evaluación. El proyecto tiene oficinas en Guatemala, así como personal técnico que ejecuta acciones del proyecto. Si fuera necesario el equipo Evaluador podría ser acompañado por algún miembro del equipo técnico del proyecto quien además facilitará los contactos de los actores clave, la información y documentación necesaria. En el caso que se requiera, la información administrativa, legal y financiera estará disponible a requerimiento de la firma consultora.

8. Informes. Al finalizar el trabajo de campo, el equipo brindará un informe verbal a la Delegación de la Unión Europea en Guatemala. También tendrá una reunión con los miembros del Comité Directivo del Proyecto (CDP) y el equipo técnico del proyecto (Miembros del Componente de

⁵ Son miembros del Comité Directivo del Proyecto: un representante de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala, Funcionarios de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República de Guatemala, el Representante del CATIE en Guatemala y el Coordinador del Proyecto.

asesoría en políticas y del componente técnico) para brindar su informe verbal sobre los principales hallazgos de la evaluación.

Posteriormente, la firma consultora deberá presentar un primer informe (informe borrador) que responda a los términos de referencia, el cual deberá ser enviado a la Delegación de la Unión Europea en Guatemala y al CATIE, a más tardar el 30 de agosto de 2019.

9. Productos esperados. Este proceso de evaluación externa de medio término debe generar los siguientes productos:

- a. **Plan de trabajo** de la Evaluación Externa de Medio Término: será la primera tarea del equipo, el cual deberá ser presentado y aprobado por el CATIE Guatemala y la Delegación de la Unión Europea en Guatemala, antes de iniciar las actividades de evaluación. Este plan deberá explicar el cumplimiento de los puntos 2, 3, 6 y 7 de la SECCIÓN B. Propuesta técnica.
- b. **Un documento del Informe de evaluación de medio término** con un máximo de 30 páginas, excluyendo los anexos. Para el efecto deberá entregar dos (2) originales y tres (3) copias, así como dos (2) copias electrónicas adjuntas en CD o memoria USB. El documento debe incluir conclusiones y recomendaciones claras, que contribuyan a mejorar la efectiva ejecución de la acción/Proyecto (efectividad, el grado de impacto, relevancia, sostenibilidad y eficiencia). El Informe incluirá las evidencias y análisis de información realizados que sustenten los hallazgos y recomendaciones que se presenten. Este informe, entre otros, deberá incorporar:
 - Los hallazgos, constataciones y evaluaciones de la misión.
 - Evaluación de los impactos detectados resultantes de las estrategias de implementación adoptadas.
 - Carencias que la misión haya identificado al nivel de la concepción, formulación e implementación del Proyecto.
 - Calificación del progreso hacia el logro de los efectos e impactos.
 - Recomendaciones de la evaluación para continuar con la implementación de la acción/Proyecto, considerando los aspectos positivos y la superación de las carencias y/o limitaciones en la implementación del Proyecto para alcanzar un impacto efectivo en los grupos y temas meta.
 - Propuesta de acciones complementarias por parte del CATIE, incluyendo, si fuera el caso, la necesidad de asistencia o actividades adicionales para el resto de esta fase del Proyecto.
 - Identificación y descripción de las principales lecciones aprendidas en la implementación y ejecución del proyecto, así como sugerencias de acciones de seguimiento.
 - Conclusiones y/o recomendaciones con relación a la sostenibilidad y/o estrategia de continuidad del proyecto.
 - Valoración de la coordinación o interacción del proyecto con otras acciones de UE en el tema (o de otro donante).
 - Recomendación de sinergias estratégicas.
 - Un resumen ejecutivo en inglés del informe final.
- c. **Un Documento** de Respuesta al Informe de Evaluación, generado en forma conjunta por el Representante DEL CATIE en Guatemala, el Coordinador y equipo técnico del Proyecto, en el que aborden sus comentarios a la evaluación y las medidas que se adoptarán respecto a las recomendaciones que se realicen.

10. Período y duración de la evaluación externa

La evaluación tendrá una duración estimada de cinco (5) semanas y se realizará en el periodo comprendido del 05 de agosto al 06 de septiembre de 2019. En términos generales se propone utilizar dos semanas para entrevistas con actores de las diferentes áreas de trabajo: para visitar o entrevistarse con actores clave de instituciones departamentales y municipales, con actores clave de instituciones públicas, sociedad civil y de cooperación internacional, con el personal de la Oficina Nacional del CATIE en Guatemala y otros socios del Proyecto.

11. Contrato, forma y moneda de pago

El trabajo de evaluación externa será formalizado mediante contrato de servicios firmado entre la Firma Evaluadora seleccionada y el CATIE. El monto total del contrato incluirá, además de los impuestos que aplique, los costos de viajes y viáticos utilizados por la firma, así como la elaboración e impresión de informes, entre otros. Deberá entregar factura contable en cada pago, la cual deberá estar debidamente autorizada por la SAT. La forma de pago será la siguiente:

- Primer pago: 30% del valor del contrato, contra la entrega y aprobación del Plan de Trabajo.
- Segundo pago: 40% del valor del contrato, a la entrega del informe de evaluación de medio término.
- Tercero y último Pago: 30% del valor del contrato a la aprobación del documento final de la evaluación de medio término y su aceptación por el CATIE y la Delegación de la Unión Europea en Guatemala.

12. Confidencialidad. Por la naturaleza del Contrato, se acuerda expresamente que la firma consultora, mantendrá la máxima confidencialidad en todo lo relacionado con esta consultoría.

13. Anexos del informe de la evaluación final. Como parte del Anexo del Informe de Evaluación, se considerará un Anexo que incluya, al menos, los siguientes elementos:

- Términos de Referencia de la evaluación.
- Plan de Trabajo.
- Lista de actores entrevistado/as.
- Lista de documentos revisados (fuentes de información).
- Comentarios de los actores en caso de diferencias con los resultados y conclusiones de la evaluación.
- Bibliografía utilizada durante la evaluación, así como en el análisis de información consultada.
- Otros que se consideren pertinentes al proceso.

SECCION C. PROPUESTA ECONÓMICA

Para la presentación de la propuesta económica se deberá considerar e incluir todos los impuestos que correspondan, debiendo estar documentados e identificados. La Propuesta Económica será en Quetzales y se presentará como un monto global total.

SECCION D. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1 Valoración técnica

1.1 Criterios de valoración. Los siguientes criterios han sido establecidos, según los términos de referencia en la convocatoria

Cantidad de puntos que pueden ser asignados de acuerdo a su criterio, por ejemplo, si en un criterio de 20 puntos se valora como “bueno” se asigna $0,8 \times 20 = 16$ puntos. (La valoración se define en porcentajes (%)) lo que significa que no hay niveles intermedios.	No se menciona	0 %
	Muy insuficiente	20 %
	Insuficiente	40 %
	Suficiente	60 %
	Bueno	80 %
	Muy bueno	100 %

Oferente (n):

No.	Criterios de valoración	Puntaje maximo	Resultado
1	Seccion b: propuesta técnica	50	
1.1	Idoneidad de la metodología de la Evaluación Externa considerando los criterios de la OCDE indicados (efectividad, relevancia, impacto, sostenibilidad y otros).	20	
1.2.	Define con claridad la metodología para la evaluación de los indicadores de los del Proyecto PiNN (indicadores de los objetivos y resultados).	15	
1.3.	Plan de trabajo que considera los elementos del numeral 9, a de la SECCION B. Propuesta Técnica.	15	
2	Capacidades y competencias de la Empresa consultora	50	
2.1	Experiencia comprobada de al menos tres (3) procesos de evaluación de programas y proyectos similares en evaluaciones de la implementación de programas y/o proyectos de preferencia en seguridad alimentaria y nutricional.	10	
2.2	Equipo evaluador con conocimiento en evaluaciones externas, conocimientos de cooperación internacional (principalmente de la Unión Europea), enfoque de género y equidad, conocimiento sobre el funcionamiento del SINSAN, sobre el SIINSAN, CODESAN, COMUSAN, INCOPAS y GIA.	10	
2.3	Conocimientos y experiencia comprobada sobre las políticas, los planes, estrategias, programas, proyectos del Estado y del gobierno de Guatemala relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional y específicamente de las acciones orientadas a la prevención de la desnutrición crónica, conocimiento sobre la preparación del proceso de planificación y presupuesto del gobierno de Guatemala.	10	
2.4	Experiencias sobre monitoreo y evaluación de metodologías para la gestión de información y fortalecimiento de capacidades institucionales para el monitoreo y evaluación de sus intervenciones (de preferencia experiencias sobre seguridad alimentaria y nutricional).	10	
2.5	Conocimiento y experiencia sobre el análisis del contexto socioeconómico guatemalteco y en particular demostrar que el equipo cuenta con conocimiento del contexto socio económico del departamento de Totonicapán, del municipio de Momostenango y del funcionamiento de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	10	
	Total puntos	100	

➔ La parte técnica de la propuesta tiene que alcanzar un mínimo de 60 puntos para poder pasar al siguiente paso de valoración.

1.2 Fortalezas y debilidades. Comentarios resumidos de cada propuesta

Empresa oferente (n):

Propuesta	Comentario
SECCION B: Propuesta técnica	Fortaleza:
	Debilidad:
Capacidades y competencias del equipo evaluador	Fortaleza:
	Debilidades:

1.3 Recopilación / resumen de la valoración técnica

Propuesta	Metodología y ejecución			Capacidades y competencias de la empresa consultora					Total	Peso (Valor total * 0.60)
Criterio	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5		
Puntuación máxima.	20	15	15	10	10	10	10	10	100	
Propuesta 1										
Propuesta 2										
Propuesta 3										
Propuesta 4										
Propuesta 5										
Propuesta n										

2. Valoración financiera

El método de la valoración financiera es graduado, de tal manera que sea compatible con el método de la valoración técnica. La propuesta que reporta el precio más favorable en términos económicos recibe el puntaje más alto, lo cual es igual al puntaje máximo que se usa en la valoración técnica de las propuestas (es decir 100).

Fórmula de cálculo: Puntaje financiero (PF) = El precio más favorable (MF), es decir, la propuesta que tiene costos más bajos - dividido por el precio (P) de cada una de las otras propuestas multiplicado por 100. En formula es $PF = (MF/P \times 100)$.

Propuesta	Monto total de la propuesta (Q.)	Puntaje financiero (PF)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
n.		

2 Resumen de la valoración técnica y financiera

Valoración técnica: 60% (0.6)

Valoración financiera: 40% (0.4)

Propuesta	Puntaje técnico (PT)	Puntaje al peso (PTx0.6=T)	Puntaje financiero (PF)	Puntaje al peso (PFx0.4=F)	Puntaje total (T+F)	Clasificación
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
n.						

SECCION E. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACION

A partir del envío de la convocatoria:

Días	Actividades
20 de junio	Convocatoria
20 al 28 de junio	Entrega de términos de referencia a interesados
28 de junio	Recepción de preguntas
3 de julio	Envío de respuestas (se enviará respuesta de las preguntas recibidas a todos los interesados).
08 de julio	Recepción de propuestas
9 -11 de julio	Evaluación de propuestas
12 de julio	Notificación de los resultados de evaluación a la Delegación de la Unión Europea (No objeción)
17 de julio	Comunicación/notificación a las empresas
24 de julio	Firma de contrato
5 de agosto al 6 de septiembre	Desarrollo de la evaluación El lunes 5 de agosto se desarrollará una reunión de presentación y coordinación con el equipo del Proyecto PiNN



ANEXOS

Anexo I. Contactos relacionados

CATIE en Guatemala

Julio López Payés, Representante (jlopez@catie.ac.cr)

Ana Lucía Vásquez, Asistente de Proyecto PiNN / Representación (Ana.Vasquez@catie.ac.cr)

Proyecto PiNN

Eduardo Say, Coordinador (esay@catie.ac.cr)

Delegación de la Unión Europea en Guatemala

Ingeniera Claudia Barillas, Oficial de Programas de la DUE



Anexo II. Municipio y departamento piloto.

Municipio: Momostenango (Municipalidad de Momostenango y miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional).

Departamento: Totonicapán (Gobernación Departamental, Delegado Departamental de Totonicapán de SESAN y miembros de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional).

Anexo III. Listado sugerido de preguntas relacionadas con la evaluación

ASPECTOS	PREGUNTAS
Relevancia	¿Qué tan relevante es el proyecto en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para contribuir al monitoreo de la metas nacionales y de las intervenciones para la prevención de la desnutrición crónica? ¿Son los objetivos y resultados del proyecto y sus componentes adecuados al contexto del municipios y departamento piloto? ¿Son las actividades del proyecto y sus componentes adecuados a las necesidades del beneficiario directo y a los beneficiarios indirectos? ¿Existe congruencia de las orientaciones y acciones del proyecto y sus componentes con los retos y oportunidades de los instrumentos de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el PESAN, los POASAN, la ENPDC, los ODS y otros instrumentos del intervención del estado, todos relacionados con la reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica?
Eficacia y eficiencia (Desempeño del Proyecto)	¿En qué medida el proyecto ha cumplido con los productos establecidos en los POA-2017-2018 y 2018-2019? ¿Cuáles son o han sido los factores que afectaron el logro de alguno o algunos de estos? ¿En qué medida el proyecto ha logrado generar los productos intermedios planeados hasta la fecha de evaluación de medio término y cuál es su nivel de calidad? ¿Qué tan satisfactorios son los Productos alcanzados? ¿Cuáles han sido las limitaciones, cuellos de botella, obstáculos y/o contratiempos no previstos que ha enfrentado el proyecto y qué acciones ha tomado para abordarlos? ¿Qué tan efectivas han sido esas acciones? ¿Considera que el sistema de monitoreo y evaluación desarrollado por el proyecto es amigable por su utilidad y practicidad? ¿Los elementos de base de referencia del los indicadores (año de inicio de referencia) establecidas hasta el momento, son confiables y útiles para medir impacto? ¿En qué medida las actividades que son parte del POA contribuyen a los resultados y objetivos del proyecto y para atender los requerimientos o necesidades de información las necesidades de los beneficiarios, directos e indirectos? ¿Cuáles son los factores subyacentes que están fuera del control del proyecto y que influyen en los resultados, efectos o impactos (incluyendo las oportunidades y amenazas que afectan el logro de éstos)? ¿Cuál ha sido el logro acumulado y análisis del alcance de los indicadores de los resultados y su relación con la ejecución financiera de los productos generados en cada componente desde el inicio del Proyecto a la fecha de evaluación? ¿Identifica algún riesgo relevante, fuera de lo descrito en la matriz de riesgo del proyecto que afecte la implementación del proyecto? ¿conoce de otros elementos adicionales que ayuden a la mitigación de los riesgos identificados? ¿Cree que debido a fluctuaciones en el tipo de cambio pueda tener consecuencias para la implementación del Proyecto? ¿Además de informar oportunamente al Donante, que medidas de mitigación está

ASPECTOS	PREGUNTAS
	aplicando? ¿En qué medida se han logrado los resultados y su relación con cada componente, en relación con los recursos de tiempo, esfuerzo y recursos humanos que se han utilizado? ¿Cuál ha sido el costo de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos?
Impacto (s) / claridad en el camino hacia el impacto	¿En qué medida ha avanzado el proyecto en el logro de los indicadores del Marco Lógico? ¿Qué tan satisfactorio es dicho avance? ¿En qué medida los avances del Proyecto, los productos derivados del modelo operativo de las plataformas de información nacional en nutrición están siendo utilizados por tomadores de decisión? ¿Existe indicación de que los productos y resultados y su vinculación con cada componente del Proyecto pueden ser verosímilmente vinculados con el logro del efecto/ resultados intermedios o impacto?
Participación y equidad	¿En qué medida el Proyecto ha sido ejecutado con amplia participación de las partes interesadas (incluyendo por igual hombres y mujeres), en general y por resultados? ¿En qué medida el Proyecto ha incorporado el enfoque de género? ¿Cuál es la opinión de los diferentes actores internos y externos sobre las acciones de gestión de información para tomadores de decisión? ¿Cuál ha sido el nivel de participación de las mujeres en las acciones y beneficios de los componentes del Proyecto?
Alianzas/acuerdos	¿En qué medida las alianzas (convenios de cooperación técnica) establecidas por el Proyecto han sido satisfactorias? ¿Cuál es la opinión de los diferentes actores participantes de alianzas con fines de coordinación y cooperación? ¿Han existido sinergias durante la implementación de las acciones por parte de la institución beneficiaria del Proyecto? ¿Cuál es el grado de coordinación, coherencia y complementariedad entre las intervenciones de la institución beneficiaria y el Proyecto? ¿Cuál ha sido el grado de implicación, participación y cooperación de las instituciones locales, en la gestión de cada componente (Componente de Asesoría en Políticas y Componente Técnico) del Proyecto a nivel municipal y departamental?
Planificación	¿Qué tan apropiadas son las propuestas de ajuste del Marco Lógico realizadas por el Proyecto (si existiesen)? ¿A la luz de la evaluación, que otros aspectos deberían modificarse?
Seguimiento y evaluación	¿Qué tan apropiado es el Sistema de Seguimiento y evaluación del Proyecto para que logre su propósito de evaluar los objetivos, resultados, los efectos y productos de las actividades desarrolladas en los niveles considerados? ¿El sistema de Seguimiento y Evaluación considera la evaluación de desempeño de las actividades del POA y ejecución presupuestaria por actividad? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la estructura organizativa del proyecto PiNN?

ASPECTOS	PREGUNTAS
	Conociendo esta como: Comité Director del Proyecto, Coordinación, especialistas.
Sostenibilidad	¿En qué medida las acciones del Proyecto contemplan la sostenibilidad de las mismas, una vez que el mismo haya finalizado (anclaje y escalonamiento local y nacional; gestión de información para tomadores de decisión)? ¿Cuál es la opinión de los socios estratégicos principalmente de SESAN, MAGA, MSPAS, MIDES, SEGEPLAN? ¿Es posible institucionalizar el modo operación de las plataformas de información en nutrición: 1) identificación de necesidades, requerimientos de información o preguntas de políticas, programas y/o proyectos en nutrición; 2) el análisis multisectorial, y 3) la generación y uso de información por tomadores de decisión en el nivel nacional, departamental y municipal, devidado de los pasos anteriores? ¿Es posible consolidar un proceso de gestión de información sobre nutrición multisectorial y multi-institucional? ¿Es posible que las instituciones del sector público puedan pasar lo contratos temporales a contratos permanentes, de quienes participan en el proceso de gestión de información sobre seguridad alimentaria y nutricional?

Anexo IV. Acrónimos y abreviaturas

AP-PAFFEC	Apoyo Presupuestario al PAFFEC en Guatemala
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo.
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
CDP	Comité Directivo del Proyecto.
COMUNSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
DC	Desnutrición Crónica.
DUE	Delegación de la Unión Europea.
ENPDC	Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica
GIA	Grupo de Instituciones de Apoyo.
GSF	Global Support Facility.
INCOPAS	Instancia de Consulta y Participación Social.
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social.
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
NIPN	National Information Platforms for Nutrition
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAFFEC	Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina.
PiNN	Plataforma de Información Nacional sobre Nutrición.
POASAN	Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
RTU	Registro Tributario Unificado.
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala.
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria.
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República de Guatemala.
SIINSAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.